

# I. Panorama del Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino

## A) Balance del año 2009

### CAMBIO CLIMÁTICO

El año 2009 se caracteriza por haber sido un año de gran intensidad en la negociación internacional de cambio climático, marcado por la necesidad de alcanzar, en diciembre en Copenhague, un acuerdo sobre el futuro régimen climático internacional, tal como se había acordado por unanimidad, por toda la comunidad internacional, en el año 2007 con el Plan de acción de Bali.

La cita clave era en Copenhague (Dinamarca) del 7 al 18 de diciembre de 2009, donde se celebraron las reuniones correspondientes a la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15) y la quinta Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP 5).

Desde la UE se trabajó decididamente para que la **Cumbre de Copenhague** fuese un éxito. El desarrollo de la posición interna de la UE junto con una activa política de “*outreach*” fueron los pilares del programa de trabajo de la Presidencia Sueca, con vistas a desarrollar y adoptar en la mayor medida posible las cuestiones políticas cruciales para la UE de cara a Copenhague, y las cuestiones de carácter más técnico que derivaban de las mismas y, por consiguiente, poder mantener una posición de liderazgo en las negociaciones internacionales.

En este sentido, España como país de la troika, asumió durante el segundo semestre de 2009 una gran responsabilidad y participó representando a la UE y a sus Estados Miembros en todas las sesiones de negociación, tanto formales, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), como informales, así como en las reuniones de “*outreach*” que requerían de la presencia de la UE para intentar aunar posiciones y construir alianzas estratégicas con aquellas Partes más afines con el objetivo de alcanzar un acuerdo global y ambicioso en la Cumbre de Copenhague.

El principal resultado de la Cumbre de Copenhague fue el conocido como Acuerdo Político de Copenhague alcanzado por los Jefes de Estado. Además, junto a él, hay dos decisiones que permiten la continuación de los dos grupos de trabajo que han estado trabajando en los textos de negociación durante los últimos dos años, el Grupo ad Hoc para los Futuros Compromisos de las Partes Anexo I (AWG-KP) y el Grupo ad Hoc para la Cooperación a Largo Plazo (AWG-LCA). Ambos grupos tendrán que continuar trabajando a lo largo de 2010 en sus respectivos textos de negociación y presentar sus resultados a la Conferencia de las Partes que se celebrará en México (Cancún) en noviembre-diciembre de 2010.

El Acuerdo Político de la Conferencia de las Partes, constituye una base para el trabajo en la lucha contra el cambio climático a nivel global y ha situado por primera vez la lucha contra el cambio climático entre las

prioridades de nuestros gobiernos al más alto nivel en todos los países. El Acuerdo político cubre compromisos de reducción de emisiones de países representantes de más del 80% de las emisiones globales e incluye a los mayores emisores globales así como el objetivo de los 2 °C, reglas internacionales de medición información y verificación de las emisiones, y cantidades exactas de financiación para la mitigación y la adaptación. Igualmente, se asumieron compromisos relevantes para emprender acciones con carácter inmediato, tanto en materia financiera, como en otros aspectos clave para este proceso como son la deforestación y la tecnología.

En el marco del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)** destaca la aprobación del **Segundo Programa de Trabajo**, que parte de la base de las tareas, actividades y progresos alcanzados desde 2006 en el marco del PNACC y su Primer Programa de Trabajo, planteando un enfoque y unos objetivos muy ambiciosos que suponen un salto cualitativo al abordar sistemáticamente la adaptación al cambio climático en España.

En relación con la **mitigación**, durante el año 2009 se ha seguido profundizando en las actuaciones que derivan de las seis Líneas Estratégicas (LLEE), elemento clave en la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) identificadas por la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático, en su reunión del 17 de julio de 2008: (i) Residuos y Gestión de Estiércoles; (ii) Movilidad Sostenible; (iii) Edificación Sostenible; (iv) Sostenibilidad Energética; (v) Política Forestal y Sumideros e (vi) Innovación.

En el ámbito del **régimen de comercio de derechos de emisión (EU ETS)** y en el marco del **Plan Nacional de Asignación (PNA) 2008-2012**, a lo largo de 2009 se tramitaron los dos primeros grupos de nuevos entrantes y, a finales de año, se inició la tramitación de un tercero. La asignación a los dos primeros grupos fue aprobada por el Consejo de Ministros del 20 de marzo de 2009 y representó la cantidad total de 15.846.242 derechos de emisión asignados a 77 instalaciones, de las cuales 16 eran instalaciones nuevas. Las 61 restantes eran instalaciones ya afectadas por el régimen del comercio de derechos de emisión desde el inicio del PNA 2008-2012.

En el plano **legislativo** cabe destacar que en enero de 2009 se publicó la Directiva 2008/101/CE, de 19 de noviembre, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE con el fin de incluir las actividades de aviación en el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y, en junio de 2009, la Directiva 2009/29/CE, de 23 de abril, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el régimen del comercio de derechos de emisión y la Directiva 2009/31/CE, de 23 de abril, relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono.

Los borradores de Anteproyectos de Ley por los que se trasponen estas tres normas comunitarias se presentaron a consulta pública durante los meses de agosto y septiembre, si bien algunas de las obligaciones establecidas por la Directiva 2009/29/CE se traspusieron anticipadamente mediante la Disposición Adicional Segunda de la Ley 5/2009, publicada en el BOE a finales de junio de 2009.

Por lo que se refiere a la **cooperación regional**, la apuesta de mayor relevancia en materia de cooperación y cambio climático en Latinoamérica, es la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), creada en el año 2004 por mandato del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente. En el marco de la RIOCC, la adaptación al cambio climático es una de las prioridades de su programa de trabajo y se materializa a través del **Programa Iberoamericano de Evaluación de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (PIACC)**, cuyo objetivo general es fortalecer el desarrollo y la aplicación de estrategias de adaptación en la región, aprovechando las fortalezas y los intereses de los países miembros, y facilitar la asistencia mutua en la evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y las opciones de adaptación al cambio climático.

Por otro lado, el Gobierno español ha continuado su política de inversiones en acciones vinculadas a los mercados de carbono, con el objeto de desarrollar proyectos de desarrollo limpio principalmente en áreas geográficas estratégicas y con un alto componente de transferencia de tecnología de energía renovable.

Durante el año 2009 la Autoridad Nacional Designada (AND) se ha reunido en 5 ocasiones alcanzando la cifra de 119 proyectos aprobados desde su creación.

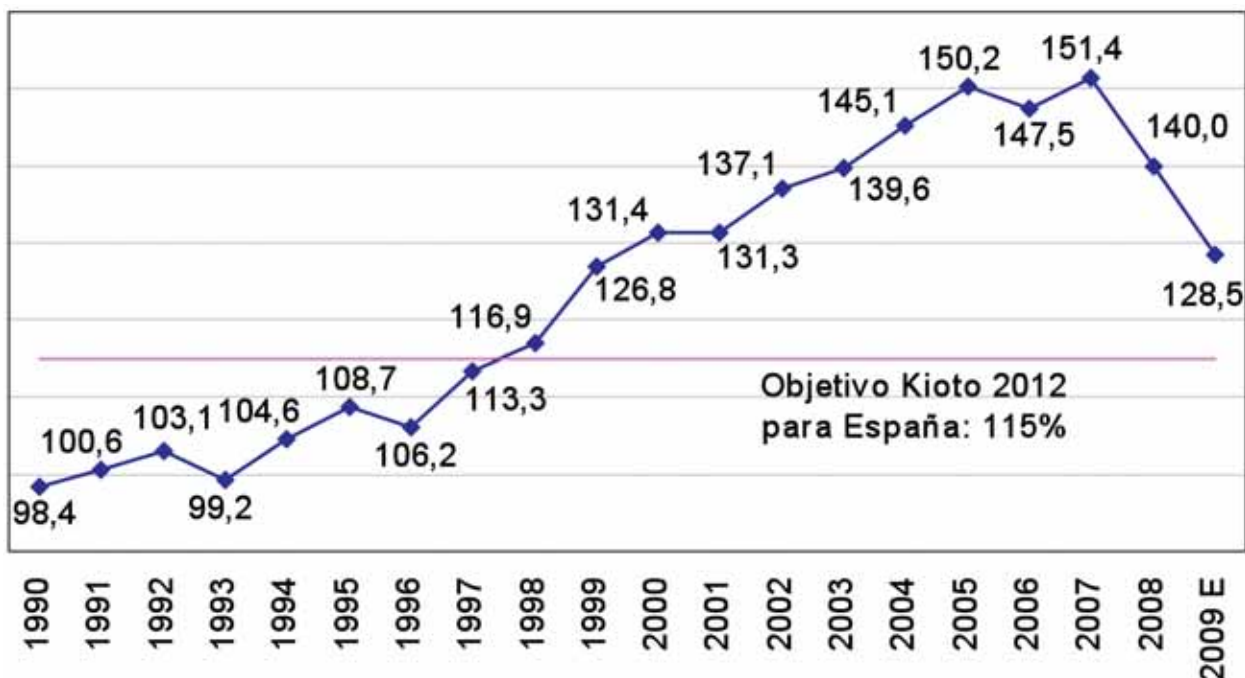
Dentro del ámbito comunitario, hay que destacar el **paquete legislativo de energía y cambio climático**, cuyos objetivos son la reducción de emisiones de GEI en un 20% en 2020 respecto a 1990 y el alcance de un 20% de consumo en energías renovables en 2020. Las normas comunitarias que componen el paquete fueron acordadas por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo en diciembre de 2008, adoptadas finalmente el 23 de abril de 2009, y publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea el 5 de junio, coincidiendo con el día mundial del medio ambiente. Dichas normas son: el Reglamento 443/2009, relativo a las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos ligeros; la Directiva 2009/28/CE sobre el fomento de las energías renovables; la Directiva 2009/29/CE por la que se modifica el régimen de comercio de derechos de emisión; la Directiva 2009/30/CE relativa a las especificaciones de combustibles; la Directiva 2009/31/CE sobre el almacenamiento geológico de carbono; y la Decisión 406/2009/CE sobre el reparto del esfuerzo entre los Estados miembros para reducir las emisiones en los sectores no cubiertos por el régimen de comercio de derechos de emisión.

## ATMÓSFERA

En diciembre de 2009 se envió a la Comisión Europea, conforme al calendario establecido según normativa, el **Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera** (serie de emisiones 1990-2008) para dar cumplimiento con lo establecido en la Directiva 2001/81/CE sobre Techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos.

A continuación se presenta un resumen de los principales resultados del Inventario de Emisiones a la Atmósfera de España 1990-2009, donde se aprecia una reducción significativa de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el año 2008 y 2009.

### EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO<sub>2</sub> EQUIVALENTE



En cuanto a los datos de la evaluación de la **calidad del aire** en 2008, resultaron muy optimistas por la reducción del número de zonas con problemas, en especial para el SO<sub>2</sub>, PM<sub>10</sub> y otros contaminantes. Además se ha consolidado el reto de evaluar todo el territorio español, en el que el Ministerio ha tenido un papel muy importante gracias al esfuerzo hecho en la modelización de los niveles de los contaminantes regulados.

En materia de movilidad se aprobó por consejo de Ministros el 30 de abril de 2009, la **Estrategia Española de Movilidad Sostenible**. El MARM en su papel de coordinador de los Proyectos Europeos de Movilidad ha impulsado, otro año más, la participación de todos los sectores sociales, dando a los sectores públicos y privados el papel protagonista tal y como corresponde a una cuestión de responsabilidad compartida.

Dentro del Marco del Convenio de Aarhus, del cual España es parte, se ratificó el protocolo PRTR el 4 de septiembre, entrando en vigor el 8 de octubre de 2009. Este registro es una herramienta potentísima de información al público sobre emisiones de contaminantes y transferencias de residuos de complejos industriales. El **Registro PRTR-España** se presentó a través de una jornada internacional organizada por el MARM.

Se continuó trabajando a nivel internacional en los diversos convenios y protocolos y otros instrumentos de los que España forma parte: Convenio OSPAR, Convenio de Róterdam, Protocolo de fuentes Terrestres de Contaminación del Convenio de Barcelona, Convenio de Estocolmo, el Enfoque Estratégico para la gestión de productos químicos en el ámbito internacional (SAICM), etc. A este respecto España recibió una medalla de oro en reconocimiento a su significativa contribución financiera a las actividades que apoyan la ejecución del SAICM.

Durante el año 2009 se trabajó en la revisión de dos reglamentos que dieron lugar al nuevo Reglamento EMAS III (Reglamento CCE) nº 1221/2009 (EMAS III) y el Reglamento relativo a la etiqueta ecológica de la UE. El Registro en EMAS ha continuado en aumento en España durante 2009, y ocupa el segundo lugar en cuanto a organizaciones registradas.

Siguiendo con productos químicos, el año 2009 ha marcado un hito importante en la política europea para la gestión de los productos químicos, puesto de manifiesto por un lado con la consolidación de actuaciones **REACH** y, por otro lado, con la entrada en vigor el 20 de enero de 2009 del Reglamento 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP). Conviene resaltar las actividades del Portal de Información REACH/CLP dependiente del MARM que en el año 2009 se reestructuró haciéndolo extensivo, no sólo al REACH, sino también al Reglamento CLP, realizando numerosos cursos de formación y reuniones por sectores, traducciones de documentos de orientación de la Agencia Europea de Químicos (ECHA) y contestado un gran número de consultas, así como facilitando a las empresas el cumplimiento de la clasificación y etiquetado armonizado y el proceso de notificación de sustancias.

En relación con la **evaluación de impacto ambiental**, en 2009 se ha producido un importante impulso a la evaluación ambiental en la Administración General del Estado. Durante el ejercicio se tramitaron 764 expedientes, 250 más de los que habían entrado ese mismo año. Esto significa que se ha producido una reducción de stock de expedientes muy significativa, la mayor de la última década.

Por último, a principios del año 2009 entró en funcionamiento la actualización del **proyecto SABIA** (Sistema de Acceso a las Bases de datos de Información Ambiental), que permite las consultas a través de página web del estado de tramitación de los expedientes de evaluación de impacto ambiental, al tiempo que facilita y agiliza el procedimiento administrativo permitiendo la tramitación electrónica de documentos.

## MEDIO NATURAL. PARQUES NACIONALES. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, en el año 2009, ha procedido a la actualización del **Plan de Actuaciones Prioritarias en materia de Restauración hidrológico forestal**, teniendo como objetivo determinar subcuencas prioritarias de actuación, valorando los trabajos a realizar a corto-medio plazo y estableciendo una jerarquización y programación temporal de los mismos. La finalidad buscada con dicho Plan es potenciar, concentrar y jerarquizar las actuaciones de implantación, conservación y mejora de la cubierta vegetal protectora en zonas gravemente afectadas por problemas de erosión-desertificación.

Asimismo, lo largo de 2009 se han realizado 43 trabajos forestales de repoblación, tratamiento selvícola y obras complementarias, en territorios de la Administración General del Estado adscritos al Ministerio de Defensa y a las Confederaciones Hidrográficas, con cargo al Fondo para el Estímulo de la Economía y el Empleo que han supuesto la inversión de algo más de 30 millones de euros, que han representado 423 puestos de trabajo durante el periodo considerado.

En relación con los **incendios forestales**, el año 2009 se puede considerar como un año normal en la estadística, al haberse producido 15.391 incendios, cifra que se encuentra por debajo de la media anual de los últimos años, si bien, se produjeron de forma simultánea y consecutiva una serie de grandes incendios que tuvieron especial relevancia durante la segunda quincena del mes de julio, generando una significativa cifra de hectáreas quemadas y víctimas en labores de extinción (10). La superficie total quemada fue de 110.783 hectáreas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo prescrito en la Disposición adicional 11ª de la Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, se ha concluido el Estudio sobre el Estatuto de la Propiedad Forestal.

En este ejercicio se ha puesto en marcha el **Plan Nacional de Contingencia** del organismo de cuarentena “nematodo de la madera del pino” y las labores de erradicación de urgencia del único foco positivo detectado, en aplicación de la normativa de emergencia Comunitaria 2006/133 y disposiciones complementarias, y de los instrumentos previstos en la Ley de Sanidad Vegetal y de Montes.

También durante 2009, se ha venido ejecutando el proyecto europeo Life + “Futmon”, cuyo objetivo es el mantenimiento del seguimiento anual del estado de salud de los bosques europeos y la identificación de los principales agentes nocivos que interaccionan, así como la evolución de su intensidad e impacto. Este sistema está compuesto en España por 620 puntos de seguimiento y 13 parcelas intensivas de estudio, repartidos a lo largo de la geografía española, siendo objeto de co-financiación por la UE. Los resultados preliminares muestran el inicio de un proceso de decaimiento general relacionado con el déficit hídrico sufrido a lo largo del 2008-2009.

Respecto a Recursos Genéticos Forestales, se ha suscrito el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón, para el desarrollo en esa Comunidad de la Estrategia Española de Conservación y Uso Sostenible de Recursos Genéticos Forestales, del Catálogo Nacional de Materiales de Base y producción de semillas forestales.

Este convenio, firmado el 24 de marzo de 2009, tiene por objeto establecer el régimen de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de la Administración General del Estado, y el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en los siguientes aspectos:

- Venta de semillas a la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Dirección General de Medio Natural y Política Forestal).
- Catalogación de material de base de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto nuevo, como revisión del material de base ya catalogado.

- Establecimiento de un marco de colaboración para la ejecución de la Estrategia de Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Genéticos Forestales, en lo relativo al desarrollo de los Planes Nacionales contemplados en la misma.

La **conservación del medio marino** es una prioridad para el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Esta línea de trabajo tiene como objetivo el seguimiento y la aplicación de los acuerdos internacionales relacionados con la conservación de la biodiversidad marina de los que España forma parte.

Además, en 2009 se ha continuado con Actualización de las listas de **Lugares de Importancia Comunitaria** (LIC), el impulso a la designación adicional de **Zonas de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) y el Apoyo a la conservación y la gestión de la **Red Natura 2000** en España, habiéndose tramitado los correspondientes Convenios con las CCAA, así como la inclusión de **humedales** españoles en la Lista Ramsar.

Por último, se ha aprobado el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del **Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad** (BOE 20 junio 2009) y queda constituido dicho Consejo Estatal en sesión de 26 de noviembre de 2009.

El Organismo Autónomo **Parques Nacionales** dispuso para el año 2009 de un presupuesto total final de 223 millones de euros. Durante el ejercicio 2009 se han incorporado a su patrimonio, diez fincas con una superficie total de 304 hectáreas. En dicho año, cerca de 10 millones de personas visitaron los Parques Nacionales. En el año 2009 se culminó la transferencia del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera y se transfirió la gestión de los Parques Nacionales canarios al Gobierno de Canarias. A lo largo del año ha continuado la inversión en los programas de actuaciones singulares centralizadas (obras globales y de conservación) “Estrella” y “Estrella Verde”.

La **Fundación Biodiversidad**, trabaja para preservar el patrimonio natural y la biodiversidad, dirigiendo su conservación a la generación de empleo, riqueza y bienestar en el conjunto de la sociedad, con especial atención al medio rural. En 2009, ha continuado colaborando con más de 350 entidades e instituciones que conforman una red en la que participa el sector público, la sociedad civil y el tejido empresarial. En el desempeño de su misión, se han impulsado 386 proyectos ambientales: 240 a través de la Convocatoria de Ayudas, 80 de Empleaverde, 30 actuaciones propias y 36 acuerdos de colaboración. Estos proyectos contribuyen a los objetivos establecidos en sus líneas estratégicas de actuación: desarrollo de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad; desarrollo sostenible del medio rural; lucha contra el cambio climático; conservación del medio marino; y cooperación internacional.

## GESTIÓN DE RESIDUOS

La **Directiva 2008/98/CE, directiva marco de residuos**, fue aprobada y publicada a finales del 2008, y deberá estar incorporada al derecho nacional español antes del 12 de diciembre de 2010, por lo que a lo largo del año 2009 se iniciaron los trabajos de transposición de la misma. Se constituyó para ello un grupo de trabajo conjunto de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental junto con la Secretaría General Técnica del MARM. El objetivo de esta nueva directiva marco es simplificar y modernizar la legislación de residuos existente, aplicar una política de prevención de residuos más ambiciosa y eficaz y promover la reutilización y el reciclado.

Además, durante el 2009, se ha continuado con las actuaciones previstas en el **Plan Nacional Integrado de Residuos** (PNIR) 2008-2015, en el que se identifican los objetivos a cumplir en los próximos años, así como las medidas para alcanzarlos de forma general y para diferentes flujos de residuos, desde los residuos urbanos de origen domiciliario hasta residuos con legislación específica, suelos contaminados e incluso otros residuos no peligrosos que no disponen de una legislación específica. En este Plan se incluye además la Estrategia de Reducción de Vertido de Residuos Biodegradables.

De acuerdo en lo establecido en el PNIR se aprobó el 27 de noviembre de 2009 un **Real Decreto (1823/2009) por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las CCAA**. Mediante dicho Real Decreto el MARM cofinancia, entre otras actuaciones, la clausura de vertederos que no cumplen la legislación exigible, el aprovechamiento del biogás en vertederos, la construcción de puntos limpios y proyectos de fomento de la recogida separada de fracción orgánica de residuos urbanos, así como actuaciones de mejora en plantas de compostaje y de biodigestión de fracción orgánica de residuos urbanos.

Respecto a la **gestión de los residuos urbanos** en España, en el año 2008 la cantidad total de residuos recogidos fue de 24 millones de toneladas, de los cuales un 17% fueron recogidos de forma selectiva o depositados en los puntos limpios.

#### CANTIDAD RECOGIDA DE RSU SEGÚN MODALIDADES (2008)

Modalidad de Recogida	t/año	%
Cantidad de residuos recogidos selectivamente (papel, vidrio, envases ligeros y fracción orgánica)	3.430.066	14,73%
Cantidad de residuos mezclados	19.858.348	85,27%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23.288.414</b>	<b>100,00%</b>
Cantidad de residuos depositados en puntos limpios	761.448	--
<b>TOTAL</b>	<b>24.049.826</b>	<b>--</b>

Fuente: Información proporcionada por las CCAA.

También, durante el año 2009, el MARM se incorporó al **proyecto ETER** (Estandarización de la tramitación electrónica de residuos), una iniciativa en la que participan las CCAA, y que tiene como objetivos: simplificar el procedimiento de control de residuos peligrosos, disminuyendo la carga administrativa a las empresas, posibilitar un control más efectivo de los movimientos de residuos peligrosos y facilitar la realización de estadísticas.

Con fecha 12 de junio de 2009, se aprobó el **Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras**, mediante el que se transpone la Directiva 2006/21/CE, de 15 de marzo, sobre la gestión de los residuos de las industrias extractivas y por la que se modifica la Directiva 2004/35/CE. Los trabajos para la elaboración del texto de la propuesta al Gobierno de este RD se llevaron a cabo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en colaboración con el MARM.

## AGUA

La política hidrológica seguida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, durante 2009, se ha basado en el contexto legislativo comunitario definido por la **Directiva Marco del Agua**, ya que para garantizar la máxima disponibilidad del recurso agua es fundamental considerar una doble vertiente: cantidad y calidad.

En relación con el estado de las masas de agua, y teniendo en cuenta que el concepto de estado se asienta en la idea de integrar los usos antrópicos del agua con el uso "natural", en el año 2009 ha sido la primera vez que se ha dispuesto de información referida al estado ecológico y estado químico de las masas de agua, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Directiva Marco del Agua.

**El Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015**, se aprobó en junio de 2007. Durante los años 2008 y 2009 se ha avanzado en la definición de los marcos de colaboración con la firma de convenios y protocolos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y Marino y las Comunidades Autónomas correspondientes, para la coordinación y financiación de las infraestructuras recogidas en dicho Plan. Ya se han firmado los correspondientes protocolos y convenios con las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla y León, Galicia y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Por otra parte, durante el año 2009 se ha seguido reforzando los sistemas, con actuaciones como el seguimiento y/o culminación de la implantación territorial del **Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)** en las Confederaciones Hidrográficas. En el **programa ERHIN** que forma parte del SAIH, en el año 2009 se ha realizado un estudio geofísico de los glaciares más emblemáticos de España, La Madaleta y Aneto.

Respecto de la **Red Oficial de Estaciones de Aforo (ROEA)**, en 2009 destaca: la actualización del inventario de la red en las cuencas del Cantábrico, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir (transferido), Segura, Júcar y Ebro, así como la realización de 82 anteproyectos de estaciones ROEA.

Los **programas “Alberca” y Registro de Aguas** se vienen desarrollando desde 2004 y han proseguido en el 2009. Se centran esencialmente en la modernización de la tramitación de los expedientes relativos a los usos privativos del agua y la inscripción de los derechos concedidos o reconocidos en el Registro de Aguas de cada Organismo de Cuenca. Como ampliación, durante el año 2009 han comenzado los estudios de unificación de los procedimientos de autorizaciones en el dominio público hidráulico, (navegación, extracción de áridos, etc.) con el fin de informatizar los mencionados procedimientos e incorporarlos a la administración electrónica.

En relación con la **Gestión del Dominio Público Hidráulico**, durante el año 2009 han proseguido los trabajos de gestión de aquellas concesiones que, por su relevancia, se ha reservado expresamente el Ministerio. Se centran en las concesiones derivadas de actuaciones declaradas de interés general o de aprovechamientos hidroeléctricos de potencia superior a 5.000 kVA, destacando en primer lugar la tramitación de expedientes para la legalización de las Zonas regables de interés nacional.

También durante 2009 se han ejecutado distintas actuaciones de la **Estrategia Nacional de Restauración de Ríos**, tales como: la publicación de la Guía Jurídica para el diseño de proyectos de restauración; la ejecución de más de 1.400 actuaciones de limpiezas y mejora de estado de nuestros cauces (dentro del Plan E); la licitación y ejecución de proyectos de rehabilitación y restauración por más de 35 millones de euros; y, dentro del Programa de voluntariado en ríos, se trabajó en la Convocatoria 2009, que ha tenido disponible más de 2 millones de euros, y en la que se han ejecutado numerosas actuaciones por todas las cuencas que gestiona el Ministerio.

El año 2009 ha avanzado de forma apreciable la implantación de la Directiva 2007/60 sobre evaluación y gestión de los riesgos de inundación. Con este **Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables** se han puesto, en octubre de 2009, a disposición del ciudadano todos los mapas de peligrosidad de inundaciones realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. También se ha procedido a poner en la web del MARM un visor cartográfico con toda la información disponible hasta el momento de cartografía de zonas inundables, 60.000 km.

Durante el año 2009 se ha puesto en marcha la tercera fase de la **Estrategia para la Regulación de los vertidos**. Son objeto de estudio el resto de expedientes que no se pudieron acometer en las dos fases anteriores, como son: vertidos urbanos de menos de 2.000 h.e; resto de vertidos industriales no incluidos en selección de prioridad 2; y todos los vertidos pendientes sea de la tipología que sea.

La Dirección General del Agua ha acometido en 2009 distintas actuaciones en materia de **infraestructuras hidráulicas**, que se han concretado en la redacción de proyectos y, fundamentalmente en la construcción de nuevas obras hidráulicas y en la ejecución de las obras necesarias para la conservación y



mantenimiento de las obras hidráulicas del país. Las actuaciones se han desarrollado en el ámbito de las cuencas intercomunitarias de titularidad estatal, ya sea a través de los medios propios o a través de las Sociedades Estatales encargadas de la ejecución de obras hidráulicas.

Por lo que se refiere al **Convenio de Albufeira**, relativo a las cuencas transfronterizas Hispano-Portuguesas, cabe señalar que el nuevo régimen de caudales aprobado por ambas partes entró en vigor el día 5 de agosto de 2009.

Como **actuaciones internacionales** más representativas en el año 2009, se pueden citar: la coordinación de las actividades relacionadas con la Estrategia Común de Implantación (ECI) de la DMA, en el marco de la UE; la celebración de la X Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) en Madrid; y el papel de líder adquirido por España en los trabajos asociados a la Estrategia del Agua para el Mediterráneo, enmarcada en la Unión por el Mediterráneo.

## COSTAS

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar asume sus objetivos de protección y conservación de la integridad del dominio público marítimo-terrestre y de los sistemas litorales y marinos, así como su uso público. Para ello, lleva a cabo una gestión sostenible e integrada, concertada con todos los gobiernos municipales y autonómicos, a través de los instrumentos de planificación territorial y de planeamiento urbanístico.

Durante el año 2009, se ha continuado con el desarrollo del **Plan de Deslindes** diseñado por la Dirección General, incrementándose la cantidad de expedientes aprobados. Durante dicho año se han deslindado 768 km de costa, lo que ha supuesto un incremento del 12% respecto del año anterior, con lo que a 31 de diciembre de 2009 se habían deslindado más de 9.000 km, un 87% de la costa española. Asimismo, se ha mantenido el compromiso de mejora en la calidad de los expedientes de deslinde, con la elaboración de estudios técnicos que justifiquen adecuadamente una línea de deslinde consistente. Paralelamente a ello, se ha continuado el desarrollo del Programa de Reconocimiento de Derechos, cuyo objetivo es delimitar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha continuado trabajando en el denominado **Programa de Adquisición de Fincas**, con la adquisición de 5 fincas, que ha representado una inversión superior a 24,5 millones de euros, lo que ha supuesto la incorporación de terrenos de elevado valor ecológico o sometidos a presión urbanística y el libre acceso de los ciudadanos a los mismos para su disfrute.

En relación con la aprobación en 2008 de la Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino -Directiva marco sobre la estrategia marina-, durante 2009 se ha redactado el **anteproyecto de Ley de Protección del Medio Marino**, que constituirá la incorporación al derecho español de esta Directiva. Con la inclusión en este documento de las medidas derivadas de la Directiva, además de otras adicionales de protección marino no reguladas hasta el momento, la aprobación de la Ley constituirá un marco general para la planificación y protección del medio marino.

Con la aprobación de los Reales Decretos 438/2008 y 1130/2008, la Dirección General asumió nuevas funciones, tanto en materia de conservación de la diversidad biológica y de los recursos genéticos en el medio y los ecosistemas marinos, como en prevención de la contaminación ambiental. Durante 2009 se ha consolidado el proceso de reorganización iniciado en el año 2008, llevándose a cabo numerosas actuaciones en relación con las materias indicadas, como el apoyo a las Administraciones locales y autonómicas, en relación con la limpieza y restauración de zonas costeras afectadas por contaminación debida a vertidos de hidrocarburos o numerosas actuaciones derivadas de los compromisos adquiridos por los Convenios OSPAR y Barcelona.

## AGRICULTURA Y GANADERÍA

### Sectores Agrícolas

En el sector de los **Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas** destaca, en 2009, la buena cosecha mundial de cereales de 1.777 millones de toneladas que permite recuperar el nivel adecuado de existencias en todos los cereales y que evitará tensiones en los precios, cuya evolución será previsiblemente a la baja tanto a nivel mundial como europeo y nacional. En Europa, hay países en los que algunos cereales, especialmente la cebada, tienen precios de mercado inferiores al precio de intervención y han recurrido a ella principalmente Francia y Alemania. La cosecha española ha sido baja, de 16,9 millones de toneladas, pero las existencias de comienzo de campaña superan los 4 millones de toneladas, por lo que no es esperable tensiones en nuestro abastecimiento a la ganadería y a la industria de transformación.

El sector del **Azúcar** se ha caracterizado por un mercado mundial con tendencias de precios al alza muy marcada, que ha permitido la exportación de azúcar fuera de cuota. La producción global ha sido buena y cubre el consumo, aunque las existencias, como consecuencia de la situación actual del mercado, irán a la baja. No se prevé, por otra parte, una reducción significativa de la superficie actualmente destinada a la remolacha en España, a pesar de la tendencia bajista de la misma debido a la reestructuración.

El sector del **Tabaco** se ha caracterizado por la estabilización de la superficie de cultivo. La producción ha sido normal y el mercado no tiene problemas. Hay incertidumbre sobre el nivel de los precios y de la contratación para el próximo año 2010, ya que en él se entra en la fase más dura de la reconversión.

En el sector del **Algodón** la cosecha nacional ha sido baja, mientras que la mundial no ha sufrido una contracción importante. La superficie de cultivo en España ha sido de 58.538 hectáreas y la producción de unas 64.000 toneladas. La evolución del precio en el mercado español ha seguido la de los precios internacionales, aumentando en 15 c\$/lb a lo largo del año y situándose en el mercado de futuros a niveles muy próximos a los precios de mercado, lo que, unido a las previsiones de cosecha y stocks mundiales, hace pensar que se mantendrá esta ligera tendencia alcista de los precios.

El sector de **frutas y hortalizas frescas** se ha caracterizado por un ligero incremento de la producción en hortalizas, mientras que en frutas se han producido importantes descensos, como en la fruta de hueso y en la de pepita. No obstante, su importancia tanto en la Producción Vegetal como en la Producción de la Rama Agraria, se ha visto aumentando, siendo, respectivamente, el 62% y el 38%. El efecto de la crisis económica sobre el consumo en 2009 ha producido una reducción generalizada del valor de venta por parte del productor para la gran mayoría de los productos a lo largo del año, muy en particular a partir del segundo trimestre, llegando a registrarse cotizaciones muy inferiores a las de 2008, incluso por debajo del coste de producción con la consiguiente pesadez de los mercados. La financiación comunitaria de los programas operativos ha aumentado ligeramente respecto al año anterior, arrojando una cifra de 192 millones de euros. En cuanto a las exportaciones, se ha producido un incremento del 2% en volumen y una disminución del 3% en valor. El sector de frutas y hortalizas continúa siendo el principal sector de exportación, ya que constituye el 4,5% de las exportaciones totales españolas y ocupa el quinto lugar. Además, el mercado prioritario es la Unión Europea, con el 95% de las exportaciones.

En el sector de los **frutos de cáscara**, la ayuda por superficie que se concede para mantener la viabilidad del cultivo ha afectado a 410.000 hectáreas, de las cuales un 25% corresponden al agricultor profesional. La cosecha de **almendras** se ha correspondido con la de una campaña corta, a pesar de lo cual el mercado ha estado hundido, debido a la presión ejercida por las importaciones USA que dominan el mercado internacional, como principal país productor a nivel mundial. El mercado de las **avellanas** se ha caracterizado por una buena cosecha, pero los precios han registrado bajas cotizaciones debido a la presión de las exportaciones de Turquía, que es el primer país productor a nivel mundial.

En el sector de los **cítricos**, la cosecha ha sido abundante en todas las especies y de baja calidad por el menor calibre de los frutos. A pesar de que el mercado de exportación y la industria elaboradora de zumos

han respondido favorablemente, las cotizaciones al agricultor han estado por debajo del umbral de rentabilidad. Ha sido la primera campaña del régimen transitorio de concesión de una ayuda por superficie a los cítricos enviados a la transformación, beneficiándose 146.450 hectáreas, cifra inferior a la prevista, por lo que las ayudas han alcanzado los valores de 598 €/ha para los cítricos dulces y de 1.215 €/ha para los limones.

En el sector de los **tomates para transformación**, la superficie cultivada ha sido de 24.690 hectáreas, correspondiéndose con una campaña corta, y la ayuda resultante ha sido de 1.139 €/ha. El rendimiento del cultivo ha sido inferior al esperado y la producción ha alcanzado los 1,59 millones de toneladas, cantidad similar a la campaña pasada. El precio al agricultor se ha mantenido en 76 €/t, siendo una cotización aceptable. La participación de España en la producción comunitaria ha pasado a ser del 20%, habiendo perdido un punto. A nivel mundial, la producción ha tenido un incremento del 9,7%, debido fundamentalmente al fuerte incremento de la producción de China.

En el sector del **aceite de oliva**, por segunda campaña consecutiva se ha batido el récord de exportación con 675.400 toneladas, manteniéndose el consumo interno equilibrado, todo ello a pesar de la desfavorable coyuntura. También continúa el incremento de la superficie cultivada de olivar en España, con 16.000 hectáreas más que en 2009. Sin embargo, el mercado atravesó por momentos de dificultad, siendo necesaria la puesta en marcha del régimen de almacenamiento privado. Aunque solamente se acogieron algo más de 35.000 toneladas, se demostró como un sistema eficaz de regulación de un mercado en desequilibrio, posibilitando la recuperación de los precios. La interprofesional, en su primer año de aplicación de la extensión de norma, ha realizado un eficaz programa de actividades, fundamentalmente de promoción.

En el caso del sector **vitivinícola**, se ha publicado el Real Decreto que desarrolla las medidas del programa de apoyo, que son: la promoción del vino en terceros países, la reestructuración y reconversión de viñedos, la eliminación de subproductos y las destilaciones de alcohol de uso de boca y de crisis. Se han destilado para uso de boca 5,6 millones de hectólitros, habiendo recibido el viticultor 700 euros por cada hectárea con derecho a ayuda. La primera campaña de aplicación del régimen de arranque de viñedo, contemplado en la nueva OCM, ha afectado a 43.100 hectáreas, con un importe próximo a 236 millones de euros. Se ha puesto en marcha el régimen de pago único para los elaboradores de mosto y se han adaptado a la nueva normativa comunitaria, mediante Real Decreto, las declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola.

## **Sectores Ganaderos**

En el sector de **vacuno de leche**, a la vista del nuevo marco legislativo que deriva del Chequeo Médico de la PAC y con el objetivo de contar con un sector lácteo competitivo y orientado a las demandas de los mercados, que contribuya además al desarrollo de las áreas rurales, donde este sector tiene una presencia clave, este Departamento considera necesario contar con un Plan Estratégico para el sector lácteo "Horizonte 2015".

El Plan fue presentado en marzo de 2009. Está compuesto de una combinación de medidas y propuestas en torno a 5 ejes de actuación, cuyas principales actuaciones realizadas durante el año 2009 han sido:

### **• Eje 1: Reestructuración del sector**

Se han asignado 107.000 toneladas de cuota gratuita, con cargo a la Reserva Nacional, a 1.279 productores Jóvenes de Nueva Instalación o productores con Planes de Mejora.

Se han flexibilizado las cesiones temporales de cuota entre productores y el sistema de retenciones a cuenta de tasa láctea, en el marco del régimen de tasa láctea.

### **• Eje 2: Mejora de la competitividad y calidad: Ayudas específicas**

Se han creado las bases de un nuevo programa de ayudas comunitarias, de aplicación a partir de 2010, basado en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, que contará con 41 millones de euros adicionales, destinados tanto a productores situados en zonas desfavorecidas, como a ganaderos adheridos

a producciones de calidad diferenciada (ecológica, DOPs, etc.). El pago adicional para el sector lácteo, condicionado a la aplicación de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene (artículo 69) y dotado con 19,8 €, se ha mantenido en 2009. No obstante, en los próximos años se irá reconvirtiendo en las ayudas del apartado anterior.

Con el objetivo de mejora de la competitividad del sector lácteo como nuevo reto, tras el Chequeo Médico de la PAC, se han incluido una serie de elementos comunes en el Marco Nacional de Desarrollo Rural.

Por otra parte, con la publicación del Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, se reconvierten los programas de mejora de la calidad de la leche, vigentes desde 2002, para avanzar en sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda y su certificación externa.

#### • Eje 3: Equilibrio del mercado

Se han optimizado las herramientas de regulación de mercado disponibles en la OCM. Las medidas de intervención han estado disponibles todo el año, las restituciones a la exportación se mantuvieron hasta noviembre y ha aumentado la gama de productos elegibles bajo el régimen de la ayuda a la leche escolar.

Asimismo, se ha logrado la concesión de una ayuda excepcional al sector lácteo europeo de 300 millones de euros, para compensar las pérdidas acaecidas por la crisis. De esta cantidad, 12,8 millones de euros serán para los productores españoles.

También se ha constituido, a iniciativa de varios EEMM, entre ellos España, un Grupo de Alto Nivel en la UE para el sector lácteo, que está debatiendo sobre un nuevo marco regulatorio para el sector, con el fin de evitar crisis como las vividas y mejorar la protección de los ganaderos frente a la volatilidad de los mercados. Los trabajos de este Grupo comenzaron en octubre de 2009 y se espera que finalicen en junio de 2010.

#### • Eje 4: Mejora de la información y transparencia de la producción y comercialización de la leche

Se ha elaborado y se publicará en el primer semestre de 2010 un proyecto de Real Decreto para el etiquetado facultativo de la leche y productos lácteos con el logotipo "Letra Q". Con ello, se facilitará al consumidor un conocimiento del origen y trazabilidad de la leche que consume, mejorando su confianza en el producto.

Además, se ha puesto en marcha un Programa Integral de Control de la comercialización de la leche, para asegurar la calidad del producto y evitar la competencia desleal de productos de baja calidad comercial, y se ha realizado un Estudio de la cadena de valor de la leche líquida, de gran ayuda, para los objetivos de este eje.

#### • Eje 5: Refuerzo de la cohesión intersectorial y mejora de las relaciones entre los integrantes de la cadena

El MARM ha apostado firmemente por la extensión de los contratos-tipo homologados para la compra-venta de la leche de vaca entre ganaderos e industrias. Por ello se renovó el Contrato Homologado mediante Orden ARM de septiembre 2009.

El sector de **vacuno de carne** se ha caracterizado por la recuperación, a lo largo de 2009, de la crisis sufrida como consecuencia de los elevados precios de las materias primas registrada en años anteriores. Además, se han diseñado las líneas de apoyo al sector en el marco de las últimas medidas del chequeo médico.

En el sector **porcino**, el precio medio de la canal Clase E en 2009 ha sido de 1,452 €/Kg, inferior en un 4,2% al de 2008 y un 4,3% superior al del año 2007. La reducción de costes de la alimentación ha permitido una mejoría del margen de beneficio de nuestros ganaderos, ya que la evolución en los precios de las ma-

terias primas para la alimentación y de los piensos de los animales, ha hecho posible compensar estos menores precios y la obtención de márgenes en positivo desde la segunda mitad de este año 2009.

Los mecanismos de autorregulación del sector, a través del propio control en la producción, son un factor clave en el equilibrio del mercado y, por tanto, en la evolución de los precios. En este sentido cabe señalar la disminución en el censo de diciembre de 2009 respecto al de diciembre de 2008 (-2,8%), destacando el descenso de las hembras reproductoras (-4,5%).

Asimismo, hay que destacar que un año más la balanza comercial de carne de porcino ha sido positiva. Efectivamente, en un año marcado por las dificultades relacionadas con la situación de crisis económica mundial y la consecuente pérdida en el consumo, las exportaciones españolas de carne de porcino terminan el año en positivo (+1,2% respecto a 2008).

En cuanto al precio del lechón, su precio medio en el año 2009 ha sido de 36,12 €/unidad, superior en un 32,2% al de 2008 y casi un 27% por encima del precio de 2007.

El sector **porcino ibérico** ha transitado por el 2009 bajo los efectos de una importante crisis de precios, producida por un incremento de los censos en los pasados años 2007 y 2008 (que se convierten en productos que salen al mercado en 2009 y 2010).

El MARM, en colaboración con el sector porcino ibérico, y especialmente a través de su interprofesional, lleva a cabo un seguimiento de la aplicación de la actual normativa de calidad, con el fin de tomar, en su caso, acciones legislativas, bien adicionales, bien correctivas, que permitan la necesaria diferenciación de los productos de mayor calidad y la regulación de las producciones.

Mediante la Orden ARM/2472/2008 de 1 de agosto, se reconoció a la Asociación Interprofesional Porcino de capa blanca, INTERPORC, como organización interprofesional agroalimentaria, cuya presentación se ha hecho pública en el mes de diciembre de este año 2009. En este marco, se desarrollarán las actuaciones conjuntas de los sectores agrario, ganadero e industrial, que rebajen las tensiones entre los diferentes eslabones de la cadena de producción y transformación de la carne de cerdo.

El sector **avícola de carne** ha visto reforzada su posición competitiva con la publicación del Reglamento (CE) 1047/2009 del Consejo, de 19 de octubre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) 1234/2007, en lo que respecta a las normas de comercialización de la carne de aves de corral. La principal novedad de esta norma es la extensión de su ámbito de aplicación a las preparaciones y productos a base de carne de ave, que en adelante sólo podrán fabricarse a partir de carne fresca cuando se vendan bajo esa presentación. Este hecho supone un gran beneficio para el sector productor e industrial nacional, cuya estructura de producción está enfocada casi exclusivamente a la producción en fresco, y ve así cómo se abre un mercado industrial para el producto fresco en toda la UE que debe contribuir a la estabilidad de los mercados.

### Medios de producción

Tras la subida espectacular de los precios de los abonos **fertilizantes** durante 2008, en 2009 disminuyen, aunque no llegan a alcanzar los niveles de 2007. La caída en los precios es unánime en todos los productos, con una diferencia media cercana al 30%. Las mayores diferencias se constatan en el DAP (-50,0%), superfosfato simple (-48,6%), nitrato amónico cálcico (-43,0%) y abonos NK (-36,6%). A pesar de ello, se mantiene la tendencia decreciente en el consumo de fertilizantes (-10,8%) iniciada el año anterior, aunque a un ritmo menor. La producción también decrece en relación a 2008 (-16,1%). En cuanto al comercio exterior los descensos son del 20,3% en las importaciones y del 4,4% en las exportaciones. Aún así, el mercado sigue estando repartido entre los productos nacionales e importados: el 53,8% de los fertilizantes consumidos son de procedencia nacional, siendo de importación el 46,2% restante.

El Plan de renovación del parque nacional de **máquinas agrícolas**, encaminado a la sustitución de tractores y otras máquinas automotrices por nuevos modelos, siguió en marcha durante el año 2009, aprobándose cerca de 2.500 solicitudes por un importe de casi 13 millones de euros. Además, se aprecia un notable

descenso en el mercado global de la maquinaria agrícola en España (-15,2%), respecto de 2008. Las inscripciones de tractores en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola descendieron respecto a las de 2008, al igual que las de maquinaria automotriz, especialmente las cosechadoras de cereales, y las de remolques, quedándose en 32.081 nuevas unidades inscritas en total.

Durante 2009, el consumo de productos **fitosanitarios** (en valor) se mantuvo prácticamente constante, con una variación del 0,1%. De todas formas, existe un descenso en el consumo de producto (-2,9%) que es el menor de los registrados durante este año en otros medios de producción. Por otra parte, los resultados de las inspecciones en establecimientos del sector indican que se continúa avanzando en el cumplimiento de la normativa vigente, en cuanto a comercialización y uso. El control de residuos de productos fitosanitarios en muestras de frutas, hortalizas, cereales y otros productos vegetales, revela que el 96,3% de frutas y hortalizas que se comercializan y en el 97,7% de cereales, cumplen la normativa vigente de residuos.

Por lo que respecta a los productos **zoosanitarios**, se mantiene la actividad del registro con 228 productos autorizados en 2009, así como 1.200 procedimientos de renovación quinquenal de autorización, de modificación y cambio de titularidad. De la misma forma, se han inscrito 17 nuevas entidades.

Se está desarrollando el Programa nacional de **conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas** con sus diversas líneas que, además del despegue y el marco legal que va a suponer en España para nuestros recursos genéticos, va en consonancia con la situación internacional de la UE y de la FAO. Por otro lado, ha supuesto la unificación de la numerosa normativa que existía en materia zootécnica. Se está evaluando el cumplimiento de los requisitos y obligaciones que se definen a lo largo del articulado del Real Decreto para las asociaciones, revisando la normativa zootécnica aprobada para las razas y, en concreto, la reglamentación específica de los libros genealógicos, los programas de mejora y de difusión. Asimismo, se han sentado las bases para configurar y recopilar la información estandarizada que debe incorporarse al Sistema Nacional de Información.

Se han actualizado todos los códigos asignados a los centros y equipos de recogida y almacenamiento de material genético, notificando a la Comisión el sitio web donde se pueden localizar. Se ha coordinado asimismo, desde el Centro Nacional de Referencia para Reproducción Animal y Banco de Germoplasma Animal de Colmenar Viejo, unos ensayos interlaboratoriales para establecer unas recomendaciones básicas que aseguren la calidad del material genético puesto en el mercado nacional e internacional.

En relación con la **alimentación animal**, la publicación del Real Decreto sobre Piensos Medicamentosos supone una novedad en cuanto a su concepción y a su redacción. En primer lugar, su desarrollo no obedece a una exigencia de la Unión Europea, ya que no hay ninguna nueva Directiva que hiciera necesario el desarrollo normativo, sino que se trata de una adecuación de la Directiva a las circunstancias nacionales actuales. En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha reaccionado con mayor celeridad que la propia Unión Europea, que actualmente ha iniciado los trabajos para la actualización de la Directiva sobre piensos medicamentosos.

Por otra parte, en su proceso de elaboración han participado desde el principio diversos expertos de las Comunidades Autónomas, quienes han sido los principales impulsores del proyecto. De esta forma, en su redacción se han recogido las inquietudes de las autoridades competentes en la ejecución de la normativa desde un principio, aprobándose su redacción definitiva mediante un consenso total. Este procedimiento de actuación va a permitir trasladar, con una mayor eficacia, las inquietudes de las Autoridades Competentes Nacionales a la Unión Europea, ya que se ha debatido con antelación las necesidades legislativas que deberán regir a los piensos medicamentosos en los próximos años.

En el entorno de los **sistemas de producción sostenibles**, se ha publicado la Guía de etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito, se trata del primer documento normativo relativo al etiquetado facultativo de la carne de estas especies.

Respecto a la relación entre **ganadería y medio ambiente**, el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión purines (BOE 23/6/2009) ha supuesto que durante 2009 se lleven a cabo la territorialización a las Comunidades Autónomas de 1,5 millones de euros, en la Conferencia Sectorial de octubre, y de 2,0 millones de euros, en la Conferencia Sectorial de noviembre, por lo que se ha destinado a esta línea un total de 3,5 millones de euros. En el reparto se ha tenido en cuenta los criterios objetivos acordados con las Comunidades Autónomas, que son el censo de explotaciones y el número de animales, estando supeditadas estas ayudas a la correspondiente convalidación de esta ayuda estatal ante la Comisión Europea en tramitación.

## PESCA MARÍTIMA

**Reducción de la flota pesquera.** El Censo de la Flota Pesquera Operativa constituye un instrumento básico para la gestión de la pesca marítima y el Real Decreto 1549/2009 de 9 de octubre, aborda la actualización de dicho censo. La situación del mismo a 31/12/2009 fue de 11.116 buques de pesca cuyo arqueo asciende a 439.000 GT y a 978.000 kW de potencia. Durante 2009, se han dado de alta por construcción en este censo 157 buques y se han dado de baja 422 buques. La tendencia en los últimos años ha sido el descenso paulatino de número de buques.

**Fondos estructurales de la pesca y fondo europeo de la pesca.** En el año 2009 se ha cerrado el Programa IFOP 1994-1999 para Regiones de Objetivo nº 1, se han iniciado los trabajos de cierre del Programa Operativo y del DOCUP del IFOP 2000-2006 y se ha procedido a continuar con la modificación del Programa Operativo del FEP y la reprogramación de los Planes Financieros, como consecuencia del Reglamento (CE) nº 744/2008, y otros ajustes financieros así como a tramitar a la Unión Europea la primera solicitud de reembolsos de fondos FEP. En este ejercicio se ha recibido de la Unión Europea el segundo anticipo del FEP por importe de 47,85 millones de euros y se ha procedido a transferir a las Comunidades Autónomas la cantidad de 59,82 millones de euros, correspondiente tanto a este segundo anticipo como a saldos pendientes del IFOP.

**Innovación tecnológica.** En el año 2009 se ha inaugurado en Valencia una nueva oficina de la red Pesc@plus, con lo que se dispone de cuatro oficinas en el territorio nacional destinadas al impulso de la innovación tecnológica del sector pesquero. Se han movilizado de los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, para programas y proyectos de desarrollo tecnológico pesquero y acuícola, la cantidad de 6.819.570 €.

**Competitividad del sector pesquero.** La Administración General del Estado fija como una de sus prioridades, de acuerdo con el Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de la Pesca, el apoyo del asociacionismo del sector. Algunas de las organizaciones más destacadas como la Confederación Española de Pesca, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y el Cluster de empresas pesqueras en países terceros, han recibido apoyo económico en el año 2009 por parte de la Administración General del Estado, por un importe total de 880.000 euros.

**Calidad y seguridad alimentaria de los productos pesqueros.** En relación a la parte de del control de las medidas de higiene en la producción primaria, tanto en la pesca extractiva como en acuicultura y zonas de producción de moluscos bivalvos vivos del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria 2007-2010, cabe destacar la elaboración de un Plan de Acción 2009 para subsanar las deficiencias halladas tras las auditorías de la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Comisión Europea en España en 2008. Como continuación del Plan 2007-2008, se ha sacado a concurso público el nuevo Plan de Acción de la Calidad de los Productos Pesqueros, con un presupuesto de 290.000 euros.

**Cooperación científica en investigación pesquera y oceanográfica.** En la actualidad, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino cuenta para esta cooperación con tres buques de investigación pesquera y oceanográfica. Es de destacar que el “Vizconde de Eza”, que entró en servicio en el 2001, ha realizado en 2009 nueve campañas; el “Emma Bardán”, que emprendió su actividad investigadora en el 2006, ha desarrollado en 2009 trece campañas; y, por último, el “Miguel Oliver”, que comenzó sus trabajos

en julio del 2007, ha realizado en 2009 diez campañas. El coste de las campañas de estos tres buques ha ascendido en 2009 a 11,54 millones de euros.

**Cooperación pesquera internacional.** El buque “Intermares” es una apuesta firme e innovadora del Gobierno de España en materia de cooperación pesquera internacional, para la formación náutico-pesquera. Su botadura se realizó el 12 de enero de 2009 y tuvo su presentación oficial en septiembre de 2009, con ocasión de la V Conferencia de Ministros de Pesca en Vigo, tras la cual realizó una gira de presentación por Marruecos, Mauritania, Senegal y Guinea Bissau.

## DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

### La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Durante 2009 se ha continuado desarrollando la puesta en marcha de la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, cuyo trabajo fundamental se ha centrado en la elaboración del **Programa de Desarrollo Rural Sostenible** (PDRS).

La versión preliminar del Programa fue sometida a información pública y consultas en el último trimestre del año. Tras el estudio de las alegaciones presentadas está previsto que el Programa definitivo sea aprobado por Real Decreto en 2010.

A la espera de la aprobación de este Programa, durante el año 2009 el MARM ha suscrito un total de 36 nuevos **convenios de colaboración** con Administraciones públicas que han ido encaminados a dos tipos de acciones: programas piloto de desarrollo rural sostenible y apoyo a la gestión de reservas de la biosfera. El gasto total realizado ha ascendido a 119.082.744 €.

- Los convenios de colaboración con comunidades autónomas para el desarrollo de programas piloto de desarrollo rural sostenible tienen como finalidad la posibilidad de realizar una serie de experiencias piloto útiles para ensayar los principios y mecanismos de acción señalados en la Ley 45/2007, con el objetivo de generar experiencias reales que faciliten la posterior elaboración y ejecución tanto del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, como de los Planes de Zona con los que este Programa ha de aplicarse sobre cada territorio concreto. Todo ello como continuación de las experiencias piloto iniciadas en el 2008.

Como consecuencia de lo anterior, se llegaron a suscribir 12 nuevos convenios de colaboración con 11 comunidades autónomas: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Extremadura, Galicia, Islas Baleares y Murcia, lo que supone actuar sobre un total de 141 zonas rurales. Con cargo a esta partida también se han suscrito dos adendas a sendos convenios piloto del año 2008 con Aragón y con Andalucía, que suponen incrementar las aportaciones AGE iniciales. En su conjunto, el gasto derivado de los convenios para el Ministerio con cargo al presupuesto del ejercicio 2009 ha sido de 97.067.500 €, lo que supone un gasto público total inducido del doble de esta cantidad, 194.135.000 €, ya que se financia al 50% por las CCAA.

- Por lo que se refiere a los convenios de colaboración con comunidades autónomas y con corporaciones locales destinados a apoyar sus labores de gestión y coordinación de Reservas de la Biosfera de la Red Española, se han suscrito 20 convenios de los que 7 lo han sido con comunidades autónomas, 4 con ayuntamientos, 4 con cabildos insulares, 2 con diputaciones provinciales, 2 con mancomunidades, y 1 mixto CA/CCLL.

Un total de 28 Reservas de la Biosfera de las 40 existentes actualmente en España, se van a ver beneficiadas por estos convenios, ello permite apreciar la relevancia de esta línea de acción para la mejora del cumplimiento de los fines de esta figura de protección de la UNESCO.



El gasto realizado por el MARM en materia de apoyo a la gestión de Reservas de la Biosfera ha ascendido a 17.014.064 €, y el gasto público total inducido por los Convenios asciende a 30.122.956.

### **Los Programas de Desarrollo Rural en el marco del Fondo Comunitario FEADER de la nueva programación 2007-2013**

En el año 2009 se ha producido la aprobación por la Unión Europea de la modificación de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) españoles como consecuencia del Chequeo Médico de la PAC y del Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE). El Gasto Público total para el periodo 2007–2013 distribuido entre los cuatro ejes de programación asciende a más de 17.000 millones de euros a los cuales el FEADER contribuye con alrededor de 8.000 millones. El gasto nacional, que comprende el Gasto Público Cofinanciado y la Financiación Nacional Adicional (TOP UP) asciende a unos 9.000 millones de euros (3.160 millones corresponden a la AGE y el resto a las CCAA).

Durante 2009 se ha afianzado la marcha de la ejecución de los PDR de las distintas CCAA y se ha empezado a poner en funcionamiento el eje 4 Leader en la mayoría de las CCAA. Para ello, se ha finalizado el proceso de selección de los Grupos de Acción Local en aquellas CCAA que aún no lo habían realizado. El gasto público previsto para el Eje 4 es de 1.675 millones de euros de los que el MARM aportará aproximadamente 170. Esta ayuda va a generar una inversión total pública + privada en el medio rural organizada bajo la fórmula de Grupos de Acción Local de 3.130 millones de euros que irá dedicada en su mayor parte a actividades no agrarias orientadas a la creación de empleo y a la mejora de la calidad de vida.

#### **La Red Rural Nacional**

La RRN constituye un foro de cooperación y coordinación entre todas las instituciones y agentes implicados en el Desarrollo Rural. Durante 2009 se ha realizado la puesta en marcha de esta red poniéndose en ejecución diversas iniciativas. Dentro de las actuaciones a destacar realizadas en el marco de la Red Rural Nacional, durante 2009 se han puesto en marcha dos nuevas líneas de subvenciones:

- **Subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional**, cuyo objeto es fomentar la realización de proyectos de cooperación de carácter plurianual, a desarrollar en territorios rurales organizados bajo pautas LEADER.

El Importe concedido asciende a 22.148.590 euros destinado a 40 proyectos plurianuales. Esta dotación se ha distribuido entre los años 2009 a 2012, correspondiendo a 2009 la cantidad de 8.740.000 euros.

- **Subvenciones para los proyectos piloto en el marco de la red rural nacional**, cuyo objeto es la realización de proyectos piloto que contribuyan a la diversificación económica, a la modernización, a la mejora de la calidad de vida y a la multifuncionalidad del medio rural, en el marco del desarrollo sostenible.

El importe total de las subvenciones concedidas asciende a 16.200.000 euros que ha ido destinado a 26 proyectos piloto. Esta dotación se ha distribuido entre los años 2009 a 2012, correspondiendo a 2009 la cantidad de 4.500.000 €

#### **Promoción de la mujer rural**

Se ha continuado desarrollando actuaciones de promoción de la mujer rural.

- Se concedieron **subvenciones a proyectos que contribuyan a la promoción de las mujeres del medio rural**, cuyas beneficiarias sean asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del medio rural. El importe concedido asciende a 466.516 euros, que ha ido dirigido a siete asociaciones de mujeres del medio rural con el fin de realizar la promoción y asesoramiento para creación de empresas innovadoras; la búsqueda de canales de comercialización para productos realizados por mujeres; el desarrollo de estudios con enfoque de género, y la asistencia a congresos o eventos similares en los que se trate la problemática de las mujeres en las áreas rurales.

- Con objetivo de lograr el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres en el sector agrario, su correspondiente protección social, así como el reconocimiento de su trabajo, en 2009 se aprobó el **Real Decreto 297/2009, de 6 de marzo, sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias**, así como la Orden ARM/2763/2009, de 5 de octubre, por la que se regula el **Registro de titularidad compartida** de explotaciones agrarias, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. Además, se pusieron en marcha las herramientas necesarias para la aplicación de la titularidad compartida.
- En 2009 se ha puesto en marcha el **Observatorio de género del medio rural** que tiene entre sus objetivos el de prestar apoyo técnico a la implantación y desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, dentro del ámbito rural nacional. También es objetivo básico la implantación del Observatorio la posterior divulgación de los resultados obtenidos, tanto nacionales como autonómicos. El Observatorio de Género permite el análisis de la realidad del género en el medio rural español y el seguimiento periódico de los resultados. De modo paralelo, se llevan a cabo el estudio y seguimiento de la realidad de género en el medio rural europeo.

### **Programa de Caminos Naturales**

El Programa de Caminos Naturales posibilita el acercamiento no motorizado de la población a la naturaleza mediante la recuperación de infraestructuras en desuso. En desarrollo de este programa, durante el año 2009 se ha certificado una inversión de más de 38 millones de euros, que han permitido la construcción de 710 nuevos Kilómetros de “caminos naturales”, que se han puesto en servicio en siete itinerarios nuevos.

Además, durante 2009 y como consecuencia de la incorporación de 41 millones de euros de crédito adicional a través del Plan español para la Dinamización de la Economía y el Empleo se pusieron en marcha los itinerarios de los grandes ríos, Duero, Tajo y Guadiana, de la Cordillera Cantábrica, y el Camino Natural de las Villuercas, además de tres grandes contratos de mantenimiento para los caminos naturales construidos con anterioridad, y específicamente uno para el Ebro. A final del año 2009 estaban en construcción casi 5.000 Km de caminos con una inversión total en ejecución de más de 55 millones de euros, que se espera se pongan en servicio en 2010 y 2011.

### **Infraestructuras rurales**

Entre las actuaciones que lleva a cabo la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural se encuentra la ejecución de obras que tienen por objeto la mejora de determinados equipamientos e infraestructuras rurales. Las actuaciones más frecuentes son las de mejora de caminos rurales localizados en zonas cuya vocación es principalmente agrícola y ganadera, contribuyendo a favorecer dicha actividad económica, además de contribuir a mejorar la comunicación entre pequeños núcleos de población.

Teniendo en cuenta tanto las obras ejecutadas en el marco del PLAN E como las declaradas de interés general en los Presupuestos Generales del Estado, durante el año 2009 se realizaron actuaciones por una inversión total de 21.885.000 euros, localizadas en cinco Comunidades Autónomas, Galicia: Asturias, Castilla y León, Extremadura y Andalucía.

Además hay que añadir las actuaciones en infraestructuras rurales del Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura que supusieron 14 millones de euros y las previstas en el Convenio con la Comunidad Autónoma de Galicia con una transferencia de fondos de 18 millones de euros.

Por otro lado, en 2009 se suscribió un convenio de colaboración con la Mancomunidad de la Taula de Sénia para la realización de actuaciones en materia de infraestructuras rurales. Durante el ejercicio, la Mancomunidad ha ejecutado obras para la mejora de caminos a lo largo de 110 kilómetros, de las que el MARM ha realizado una aportación de 3.900.000 euros.

## INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

En relación con el **desarrollo legislativo**, en el ámbito nacional, se han publicado las actualizaciones de diversas normas de calidad y asimismo, se han iniciado los trabajos de distintos proyectos de modificación de normas. En el ámbito comunitario, es destacable la participación en las reuniones del Grupo de Expertos de Etiquetado, para el estudio de la propuesta de Reglamento (CE) sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

Por otra parte, se ha promovido la intensificación de las actuaciones de los organismos autonómicos competentes en el **control de la calidad** comercial alimentaria, desarrollando una campaña de control de la calidad comercial de la leche de consumo tratada térmicamente. Asimismo, se desarrolló la Campaña de control oficial en el ámbito industrial sobre el cumplimiento de la norma de calidad de la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos (RD 1469/2007). Destacar también que el MARM impulsó en diferentes actividades y actuaciones, la información y el conocimiento sobre la Dieta Mediterránea como estilo de vida pero también como modelo alimentario rico, variado, equilibrado y saludable, destacando la importancia de los productos que la componen y en especial el aceite de oliva como eje central de la alimentación mediterránea.

En la reunión plenaria de la **Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación**, se efectuó un análisis general de la situación de acreditación de los laboratorios agroalimentarios de control oficial ante el fin de la moratoria establecida en el Reglamento (CE) N° 2076/1985.

También se ha finalizado el proceso de carga analítica de los laboratorios integrantes de la **Red de laboratorios agroalimentarios**, procediendo a la divulgación de los servicios y operatividad de la Red a las CCAA y a la AGE, ampliando su alcance a la gestión de los ensayos de intercomparación y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de los laboratorios.

En relación con las **Campañas de Promoción** con financiación comunitaria, en 2009 se han desarrollado diferentes campañas destacando las siguientes: Promoción de la carne de vacuno y ovino con IGP, Campaña de productos lácteos, Carne de ave de corral y Aceite de oliva.

### Mesa de Promoción Alimentaria

A lo largo del año 2009, se han celebrado distintas reuniones. Donde se han coordinado entre otros:

- **Campañas institucionales de información y promoción destinadas a fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios:**

- Campaña de permanencia en medios.
- Campaña informativa sobre productos de calidad.
- Campaña sobre consumo de frutas, verduras y hortalizas todo el año.

- **Plan de Consumo de Frutas y Verduras en las Escuelas:**

Cofinanciado con la Unión Europea, participan la mayoría de las Comunidades Autónomas, encargadas de gestionar y financiar el plan así como este Departamento, el cual elabora y participa financieramente con el desarrollo de las medidas de acompañamiento.

- **Programa de apoyo al Sector Vitivinícola Español: Medida de promoción en mercados de terceros países:**

En el ejercicio FEAGA 2009 se aprobaron en Conferencia Sectorial (6/7/2009) 330 programas con un presupuesto de 21.671.639 € de inversión y se han ejecutado 161 programas por un importe total de 13.961.750,74 de los cuales el 50% lo ha financiado la UE y el otro 50% el beneficiario. También se

aprobaron en la misma Conferencia Sectorial 560 programas con un presupuesto previsto de 70.902.759 € para el siguiente ejercicio FEAGA 2010.

En 2009, se firmaron los siguientes **convenios** de colaboración en materia de Promoción Alimentaria

- Convenio con Paradores de Turismo S.A, para contribuir a la promoción de la gastronomía tradicional, y el fomento de consumo de productos de calidad.
- Convenio con la Asociación Real Academia Española de Gastronomía para promocionar la gastronomía y las políticas alimentarias.

En relación con la **formación**, el Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria, se ordenó en torno a 4 retos:

- Dirigir según las mejores prácticas de gestión.
- Ganar la batalla al mercado manejando las claves de competitividad.
- Conocer las claves que permitan generar eficiencia en las operaciones de la empresa.
- Generar sostenibilidad interna y externa de sus negocios.

Las actuaciones más relevantes en 2009, por lo que respecta a la **vertebración de la Cadena Alimentaria**, han sido: el reconocimiento de la Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas, INTERPALM; y la aprobación del Real Decreto 1668/2009, de 6 de noviembre por el que se modifica el reglamento de la Ley 38/1994, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

En 2009, finalizaron los trabajos del grupo Sherpa del **Grupo de Alto Nivel de Competitividad** de la Industria Agroalimentaria Europea. Se hizo un documento denominado “Hoja de Ruta” aprobado por el Grupo de Alto Nivel, con una serie de medidas de actuación.

Por otra parte, el MARM bonificó un cuarto de punto porcentual (0,25%) del tipo de interés nominal de las **líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO)**: PYME, Internacionalización, Crecimiento Empresarial y Emprendedores. Se concedieron préstamos cercanos a un total de 1.000 Millones de euros.

### **Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica**

En el área de **productos vitícolas** debe señalarse que el 1 de agosto de 2009 han entrado en aplicación los capítulos de la nueva OCM vitivinícola relativos a las denominaciones de origen, indicaciones geográficas y términos tradicionales. Además, se ha publicado en el BOE el reconocimiento de 9 nuevas Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) de vinos; 3 nuevas Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de vinos y se modificaron las normas reguladoras de 27 DOPs y 9 IGP. Asimismo se han renovado las normas reguladoras de la IGP “Viñedos de España”.

En cuanto a actividades relacionadas con la **Organización Internacional de la Viña y del Vino (OIV)**, en 2009, cabe destacar la participación desarrollada en las Asambleas General y Extraordinaria, celebradas en junio en Zagreb (Croacia) y en octubre en Cognac (Francia).

En el año 2009 se han transmitido a la Unión Europea ocho solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), se han transmitido dos solicitudes de modificación del Pliego de Condiciones de las ya inscritas en el Registro mencionado anteriormente y se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la correspondiente protección nacional transitoria de quince solicitudes de inscripción o de modificación del Pliego de Condiciones.

En el área de **producción agroalimentaria** se han realizado actividades de supervisión de la verificación del cumplimiento del pliego de condiciones previstas en el “sistema de Control Oficial de la Calidad Diferenciada de Productos Agroalimentarios no Vínicos Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades

## B) PANORAMA NACIONAL, COMUNITARIO Y MUNDIAL

### 1. CLIMATOLOGÍA

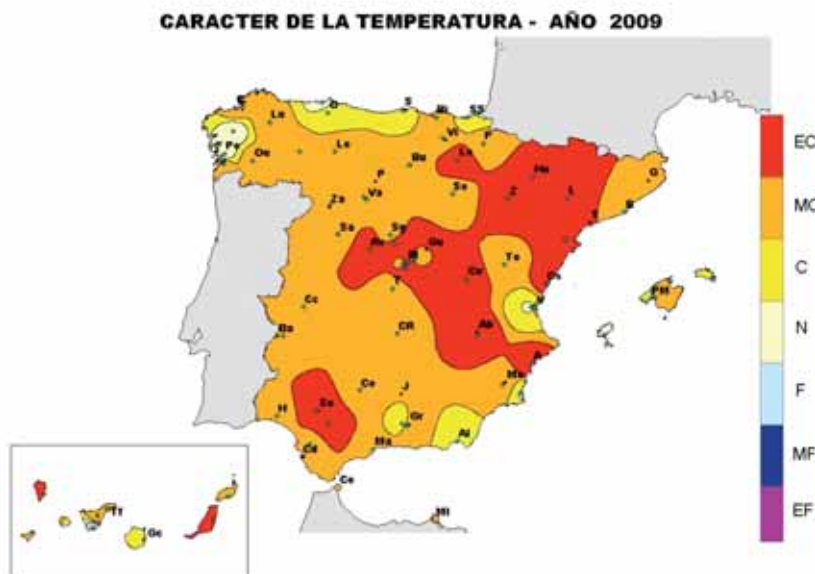
#### 1.1. Resumen climatológico del año 2009

##### 1.1.1. Temperatura

El año 2009 ha tenido en su conjunto un carácter **muy cálido** en España, con una temperatura media de 15,78 °C, que supera en 1,16 °C el valor medio normal (período de referencia 1971-2000), siendo el tercer año más cálido desde 1965, sólo superado por los años 2006 y 1995.

En el centro peninsular, buena parte de la mitad sur e interior del cuadrante nordeste, el año se ha situado entre los 3 más cálidos del período indicado. En consecuencia, en la mayor parte de España el carácter térmico del año ha sido de muy cálido a extremadamente cálido. Las mayores anomalías térmicas (+2 °C), se observan en el bajo Guadalquivir y en el oeste de Castilla-La Mancha, y las menores (+0,5 °C) en el archipiélago balear y en Asturias. Por otro lado en Canarias el año ha tenido también un carácter muy cálido, con una anomalía media de +1° C.

Todos los meses del año han tenido carácter cálido a muy cálido, con excepción del mes de enero, que fue algo más frío de lo normal y de diciembre, febrero y abril, en los que las temperaturas fueron prácticamente normales. Especialmente cálidos resultaron los meses de mayo, junio, octubre y noviembre.



EC= Extremadamente Cálido: Las temperaturas sobrepasan el valor máximo registrado en el periodo de referencia 1971 – 2000.

MC= Muy cálido:  $f < 20\%$ . Las temperaturas registradas se encuentran en el intervalo correspondiente al 20% de los años más cálidos.

C= Cálido:  $20\% \leq f < 40\%$ .

N= Normal:  $40\% \leq f < 60\%$ . Las temperaturas registradas se sitúan alrededor de la mediana.

F= Frío:  $60\% \leq f < 80\%$ .

MF= Muy Frío:  $f \geq 80\%$ .

EF= Extremadamente frío: Las temperaturas no alcanzan el valor mínimo registrado en el periodo de referencia 1971 – 2000.

## Evolución de las temperaturas a lo largo de 2009

**Enero** resultó en conjunto normal o algo más frío de lo normal; **febrero** fue en general de temperaturas normales; y **marzo** fue especialmente cálido en Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, suroeste de Galicia, sur de Castilla y León y norte de Andalucía.

En **abril** las temperaturas oscilaron en la mayor parte de España con pequeñas diferencias en torno a sus valores normales, mientras que **mayo** fue muy cálido. En **junio** la anomalía media de temperaturas fue de +2,3 °C (período de referencia 1971-2000).

**Julio** fue en conjunto el de menor anomalía térmica del verano, mientras que agosto fue el de temperatura media más alta del verano y del año, con carácter extremadamente cálido y siendo el tercer **agosto** más cálido desde 1961, después de los de los años 2003 y 1991. **Septiembre** fue relativamente frío en el sureste y de normal a cálido en el resto de España.

**Octubre** fue el mes más cálido en términos relativos del otoño, y el de mayor anomalía térmica del año. El mes de **noviembre** resultó muy cálido en la mayor parte de España. Finalmente **diciembre** fue de temperaturas prácticamente normales en conjunto.

### Episodios de temperaturas extremas

Entre los episodios de **frío** más relevantes del año, destaca el que tuvo lugar entre los días 13 y 21 de diciembre, cuando se registraron temperaturas muy bajas por la entrada en la Península de una masa de aire de origen continental. En este episodio se registró la temperatura mínima del año 2009 y del invierno 2009-2010 en capitales de provincia (Villafraja en Burgos -17,1 °C día 20 de diciembre), valor que superó el anterior registro de temperatura mínima en diciembre de la serie histórica iniciada en 1943.

También cabe destacar el registro de los días 6 y 13 de enero, que dio lugar a temperaturas inferiores a -10 °C en puntos de ambas mesetas y sistemas montañosos y a nevadas en amplias zonas del norte y centro peninsular. Entre capitales de provincia destacó Soria con un valor mínimo de -13,4 °C el día 12 de enero.

Entre los episodios de temperaturas elevadas más significativos del año destaca el que produjo como consecuencia de la **ola de calor** que afectó a la península ibérica en la tercera decena de julio, alcanzándose las máximas más elevadas del año y destacando entre capitales los observatorios de Murcia y Murcia-Alcantarilla (45,0 °C el día 23).

También destacan las temperaturas elevadas registradas en la segunda mitad de agosto, no tanto por valores máximos excepcionales (41,5 °C aeropuertos de Córdoba y Sevilla el 22 de agosto), sino por la gran persistencia de la situación de temperaturas altas en una época en la cual las temperaturas medias habitualmente tienden ya a descender, lo que hizo que en los observatorios de Madrid-Retiro y Ciudad Real el mes de agosto fuera el más cálido, al menos desde 1970.

Finalmente destacar los episodios de temperaturas relativamente altas que se registraron en diversos momentos del otoño, especialmente en el archipiélago canario. El día 1 de noviembre se superaron los 30 °C en el bajo Guadalquivir y los 25 °C en la mayor parte de las zonas de la mitad sur peninsular y regiones cantábricas, lo que hizo que se superaran los valores máximos absolutos del mes de las series históricas en diversos observatorios de Andalucía, Madrid, Asturias, Cantabria y País Vasco. También destacan las elevadas temperaturas del archipiélago canario en diciembre, con valores máximos de 28 °C a 29 °C en puntos de las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, el día 25 de diciembre.

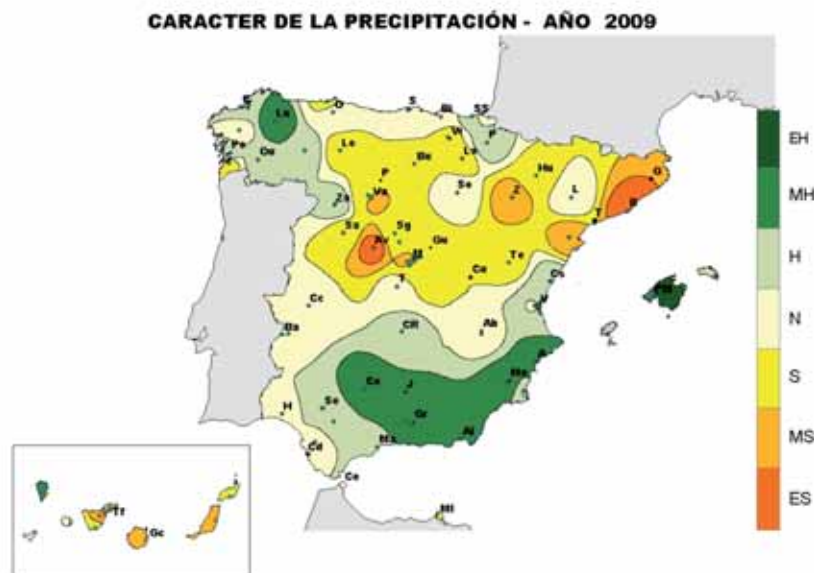
### **1.1.2. Precipitación**

El año 2009 ha resultado finalmente de precipitaciones prácticamente normales en su conjunto, pues si bien los primeros 11 meses del año fueron en su conjunto secos a muy secos, de modo que a fecha 30 de noviembre las precipitaciones medias acumuladas desde el inicio del año estaban en torno a un 20% por debajo de su valor medio, este déficit de lluvias se fue reduciendo rápidamente hasta prácticamente desaparecer debido a las intensas y persistentes precipitaciones que se produjeron en la segunda quincena

de diciembre. Así, la precipitación media en España en el conjunto del año prácticamente igualó su valor normal de 650 mm. (período de referencia 1971-2000).

Las precipitaciones medias mensuales han alcanzado o superado su valor medio normal en los meses de enero, septiembre y sobre todo diciembre, mes en el que esta precipitación superó el doble de su valor medio. Por el contrario el déficit de lluvias resultó especialmente acusado, a nivel general, en la segunda mitad de la primavera y primera mitad del verano, en el trimestre mayo-junio-julio, sobre todo en el mes de mayo en el que llovió en el conjunto de España un 40% del valor medio normal.

En el mapa siguiente se aprecia como en el área levantina, Murcia, Baleares, la mayor parte de Andalucía y algunas áreas más reducidas del tercio norte peninsular, las precipitaciones acumuladas en el año alcanzaban o superaban los valores medios, mientras que a pesar de las lluvias intensas del último mes del año, se mantuvo aún un cierto déficit de lluvias en el resto de las regiones, algo más acusado en Canarias y sobre una franja que cruza el centro peninsular desde el este de Extremadura hasta el sur de Cataluña, con precipitaciones acumuladas que en éstas zonas se sitúan en general entre el 60% y el 80% del valor normal anual.



FUENTE: Agencia Estatal de Meteorología. MARM.

EH= Extremadamente húmedo: Las precipitaciones sobrepasan el valor máximo registrado en el periodo de referencia 1971–2000.

MH= Muy húmedo:  $f < 20\%$ . Las precipitaciones se encuentran en el intervalo correspondiente al 20% de los años más húmedos.

H= Húmedo:  $20\% \leq f < 40\%$ .

N= Normal:  $40\% \leq f < 60\%$ . Las precipitaciones registradas se sitúan alrededor de la mediana.

S= Seco:  $60\% \leq f < 80$

MS= Muy seco:  $f \geq 80\%$ .

ES= Extremadamente seco: Las precipitaciones no alcanzan el valor mínimo registrado en el periodo de referencia 1971–2000.

### Precipitaciones intensas en 2009

Entre los eventos de precipitaciones intensas de este año 2009, el más significativo de todos fue el que afectó entre los días 26 y 29 de septiembre a las regiones mediterráneas, dando lugar a lluvias muy intensas en puntos de Valencia, Murcia, este de Andalucía y Baleares, con totales acumulados de precipitación que superaron localmente los 300 mm.

También son destacables las precipitaciones intensas que afectaron al País Vasco los días 18 y 19 de septiembre, con totales acumulados que localmente fueron superiores a los 200 mm, así como el posterior episodio que afectó

a esta misma zona en la primera decena de noviembre con cantidades superiores a los 200 mm, en la mitad norte del País Vasco y norte de Navarra y llegando a valores del orden de los 300 mm. en San Sebastián. Cabe así mismo citar en relación con el otoño las lluvias intensas registradas en la primera decena del mes de octubre en Galicia, donde entre los días 3 y 7 se acumularon cantidades superiores a los 200 mm. en zonas de las rías bajas.

Finalmente destacar las precipitaciones persistentes de la segunda mitad de diciembre en puntos de la mitad occidental, especialmente en el sur de Andalucía donde se acumularon cantidades superiores a 300 mm en este período.

### 1.1.3. Fenómenos meteorológicos adversos

En 2009 se emitieron 1.763 boletines, de nivel de riesgo meteorológico naranja y rojo, de distintos fenómenos meteorológicos adversos destacando, por el número total de ellos, diciembre y enero seguidos de marzo, febrero y septiembre. Los más significativos fueron:

- **Viento y oleaje:** Con un total de 409 de los cuales 372 de nivel naranja y 37 de nivel rojo.
- **Viento fuerte en tierra:** Con 400 de los cuales 387 fueron de nivel naranja y 13 de nivel rojo.
- **Nieve:** Con un total de 338 todos de nivel naranja.
- **Lluvia:** Con 229 de los cuales 4 corresponden a nivel rojo y 225 a nivel naranja.
- **Temperatura máxima:** Con un total de 149 con 4 de nivel rojo y 145 de nivel naranja.
- **Temperatura mínima:** Con 126 de los cuales 114 fueron de nivel naranja y 12 de nivel rojo.
- **Tormentas:** Con 102 de nivel naranja.
- **Aludes:** Con 3 de nivel naranja.
- **Deshielos:** Con 3 de nivel naranja.
- **Aviso especial:** 3 avisos especiales relativos a ola de frío, nieve, vientos fuertes y temporal en el mar.
- **Rissagas (oscilaciones del nivel del mar):** Con 1 de nivel naranja.

Si se considera esta información con relación a la del año 2008, en general ha aumentado significativamente el número de avisos de viento fuerte en tierra y de temperatura máxima y mínima, y ligeramente el número de avisos de nieve. Por otra parte, disminuyen los avisos de viento y oleaje, lluvia, tormentas y rissagas (oscilaciones del nivel del mar). Los avisos de aludes permanecen en el mismo orden de magnitud, desaparecen los avisos de galernas y aparecen los deshielos y los avisos especiales.

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS - BOLETINES EMITIDOS													
Año 2009	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOT
Viento y Oleaje (1)	84	57	76	--	4	7	1	--	--	19	103	58	409
Lluvia (2)	5	10	7	--	--	7	6	40	92	14	7	41	229
Nieve	106	60	51	11	--	--	--	--	--	--	7	103	338
Viento en Tierra (3)	135	26	95	--	1	6	--	3	--	10	57	67	400
Tormentas	--	3	--	--	5	9	7	19	59	--	--	--	102
Temperatura Máxima (4)	--	--	--	--	--	12	109	28	--	--	--	--	149
Temperatura Mínima (5)	23	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	103	126
Aludes	1	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3
Deshielos	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3
Rissagas	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
Avisos especiales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>357</b>	<b>158</b>	<b>229</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>41</b>	<b>124</b>	<b>90</b>	<b>151</b>	<b>43</b>	<b>174</b>	<b>375</b>	<b>1.763</b>

(1) - 37 de nivel de alerta rojo  
(2) - 4 de nivel de alerta rojo  
(3) - 13 de nivel de alerta rojo  
(4) - 4 de nivel de alerta rojo  
(5) - 12 de nivel de alerta rojo



## 1.2. Caracterización agroclimática del año 2009

Como en años anteriores para el análisis agroclimático de 2009 se ha recurrido a la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (S.I.A.R.) (<http://www.mapa.es/siar/>).

Durante 2009 ha habido 460 estaciones recogiendo y ofreciendo información agroclimática sobre el año completo en 13 Comunidades Autónomas, con la siguiente distribución:

Comunidad Autónoma	Nº Estaciones
Andalucía	101
Aragón	49
Canarias	27
C.F. de Navarra	27
Castilla-La Mancha	46
Castilla y León	53
Comunidad de Madrid	7
Comunidad Valenciana	61
Extremadura	36
Galicia	4
Islas Baleares	12
Región de Murcia	18
La Rioja	19
<b>Total Red SIAR</b>	<b>460</b>

Cada estación ha sido diseñada para obtener los datos necesarios para el cálculo de la evapotranspiración potencial según al método de Penman-Monteith (recomendado por la FAO) y cuyos objetivos son:

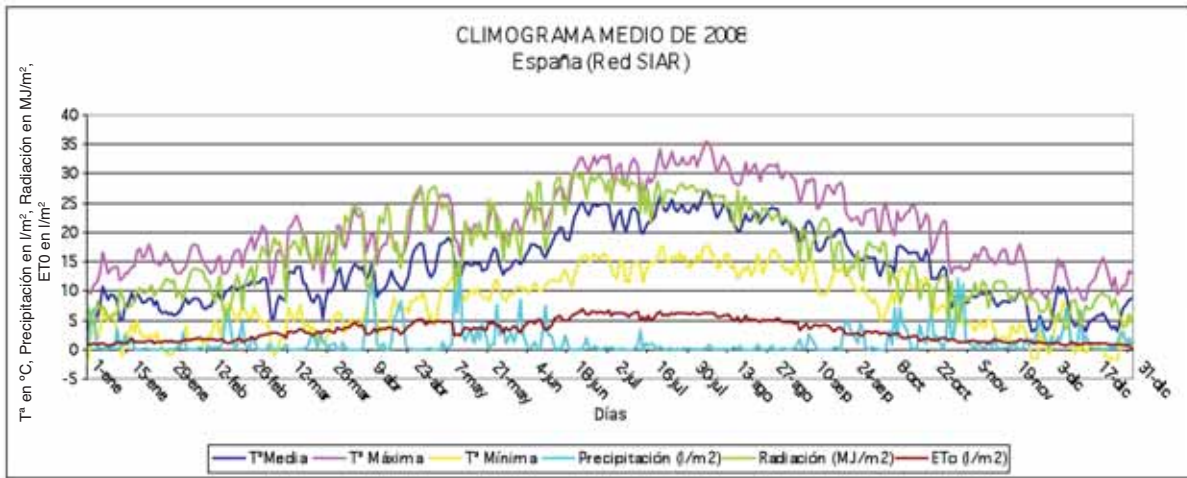
- Obtener datos agroclimáticos representativos de las zonas bajo riego.
- Determinación de la evapotranspiración de referencia  $ET_0$  para cada zona en riego.
- Asesoramiento a los regantes: programación y dosis de riego.
- Instrumento para la toma de decisiones sobre la optimización del uso del agua.
- Apoyo a los servicios de protección de los vegetales.

Para la caracterización del año 2009 se ha operado con 387 estaciones, la totalidad de las que ofrecían datos del año completo, en las 38 provincias que integran las 13 Comunidades Autónomas donde se despliega actualmente la red SIAR.

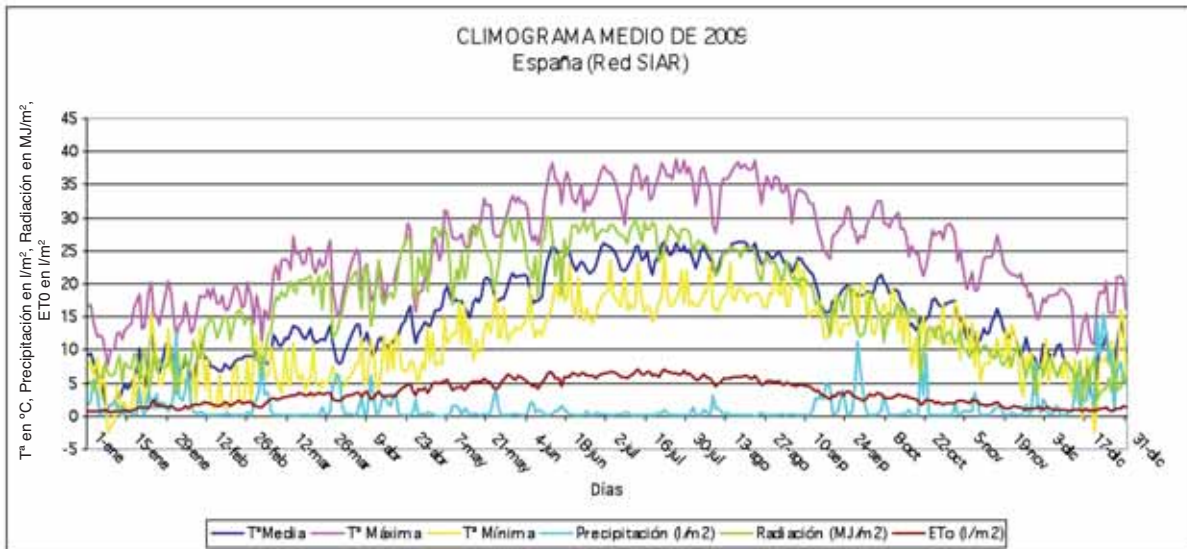
Si comparamos los climogramas promedio de 2008 con los de 2009, que se ofrecen en la página siguiente, podemos observar que existen algunas diferencias en pluviometría, y en el régimen térmico promedio, con un verano claramente más cálido.

El perfil de lluvias y temperaturas de 2009 se ha caracterizado por un primer trimestre más lluvioso y un final de otoño e invierno también más lluviosos que los de años precedentes.

## CLIMOGRAMA PROMEDIO DE ESPAÑA 2008



## CLIMOGRAMA PROMEDIO DE ESPAÑA 2009

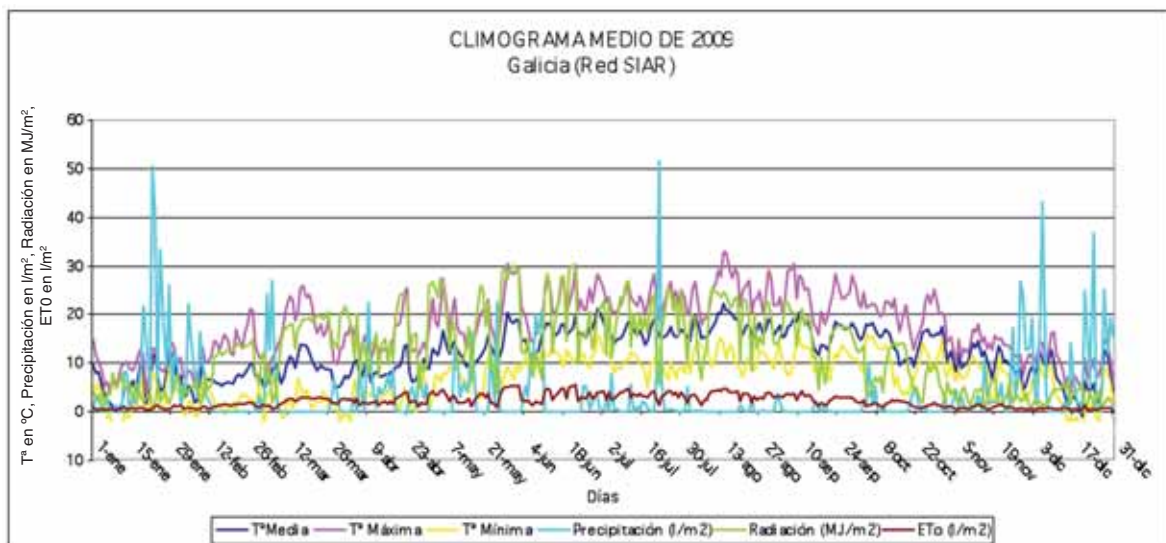


Por Comunidades Autónomas los climogramas medios indican las características específicas de los factores que inciden sobre la producción agraria en cada una de ellas, o si se quiere el perfil de comportamiento que han tenido durante el año.

En la siguiente revisión se señalan algunas de las singularidades observadas.

### 1.2.1. Galicia

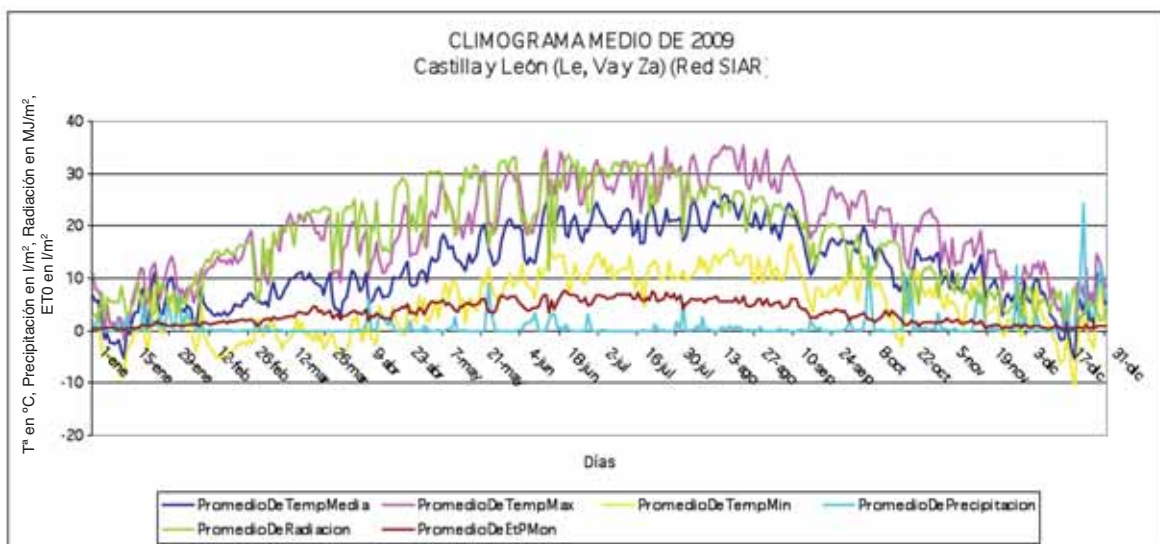
Las temperaturas mínimas registraron valores moderados, con episodios de lluvia invernales que no superaron los 30 litros diarios. En los meses de primavera las precipitaciones han sido frecuentes. Incluso en verano se produjo algún episodio de lluvia que superó los 50 litros, El mes de diciembre ha sido especialmente lluvioso con precipitaciones superiores a 20 mm /día.



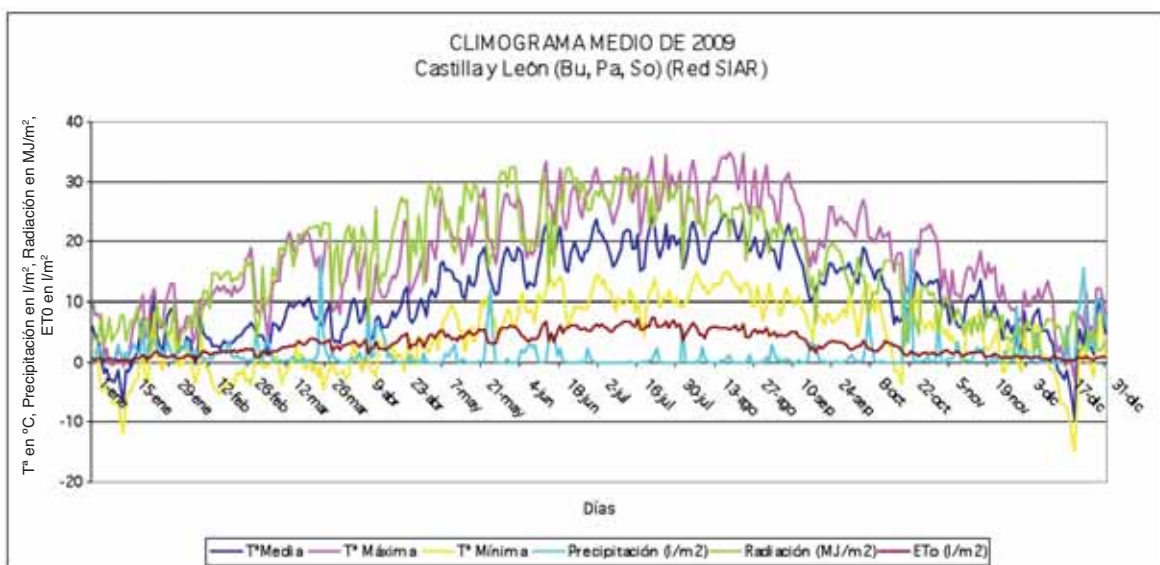
### 1.2.2. Castilla y León

Se han obtenido tres climogramas. El primero, promedio para las provincias del noroeste (León, Zamora y Valladolid), muestra un periodo de fuertes heladas en el primer trimestre y en el mes de diciembre. Las lluvias registradas han sido escasas unos 350 mm de promedio en el año en las 14 estaciones analizadas, acrecentándose en el mes de diciembre, en donde se produjeron además fuertes heladas por debajo de los -10°C de temperatura mínima.

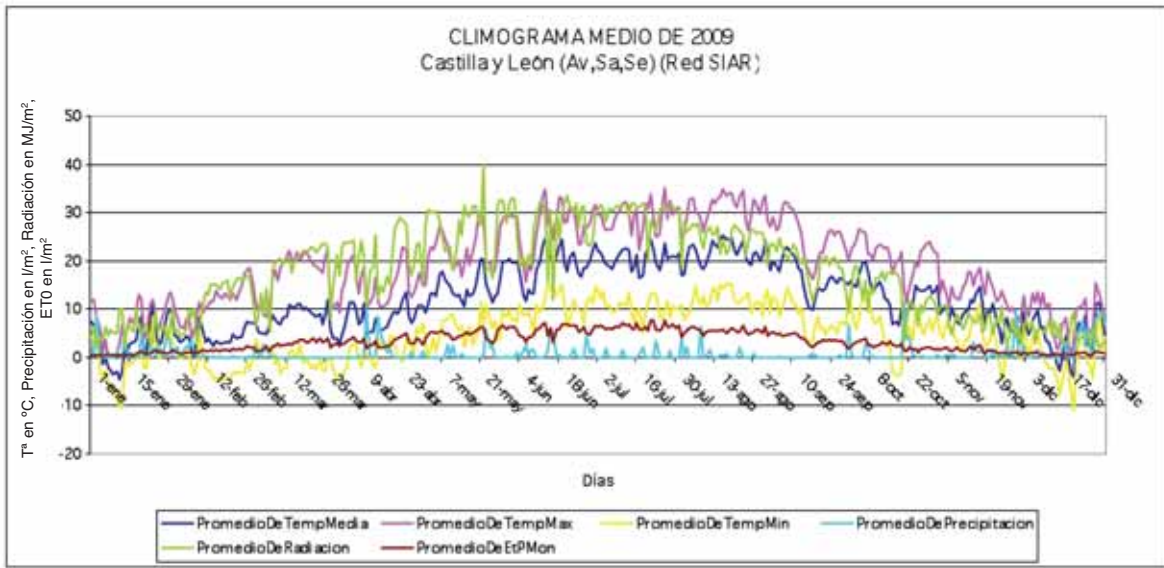
La evapotranspiración de referencia superó los 5 l/m<sup>2</sup> y día desde mediados de mayo hasta mediados de septiembre, alcanzando frecuentemente en este periodo valores diarios superiores a 6.



El segundo climograma (Burgos, Palencia y Soria) presenta una secuencia de heladas en invierno y primavera más intensas y lluvias más abundantes con unos 480 mm/año de promedio en las 18 estaciones analizadas.



El tercer climograma promedio (Ávila, Salamanca y Segovia) presenta unos perfiles semejantes al segundo, con lluvias mas escasas, con mejor distribución, y temperaturas mínimas extremas inferiores a -10 °C en enero y en diciembre (- 12,9°C el 12 de enero y - 12,01 ° C de promedio el día 20 de diciembre) y con numerosos registros promedios medios inferiores a -5 ° C.

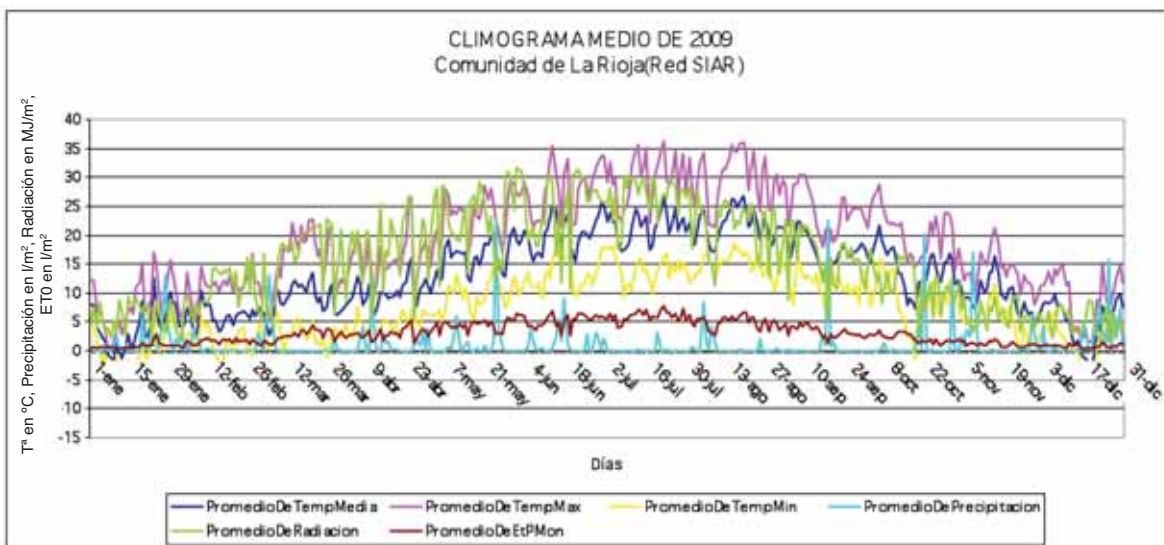


### 1.2.3. La Rioja

La Rioja presenta un climograma promedio en 2009 muy semejante al del año anterior, con valores negativos de los promedios de las temperaturas mínimas a principio de marzo y que no se vuelven a reproducir hasta la segunda quincena de octubre.

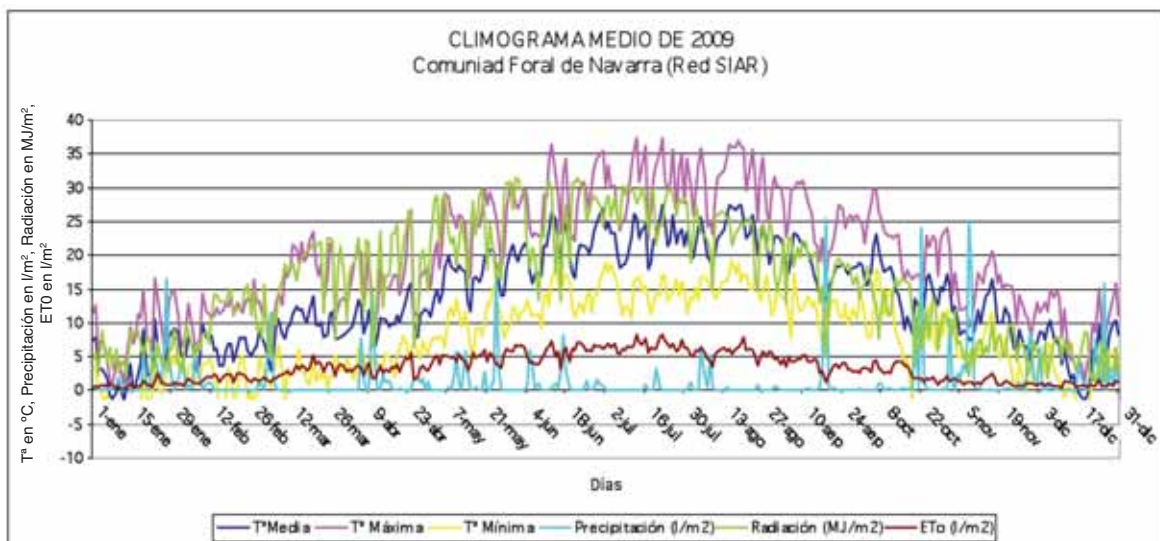
A un primer trimestre relativamente lluvioso siguieron episodios de precipitaciones primaverales y otoñales (25 l/m<sup>2</sup> de promedio el 24 de mayo, cifras que se repiten en septiembre y diciembre).

Desde la segunda quincena de abril hasta la primera quincena de agosto se alcanzaron valores de evapotranspiración de referencia superiores a 5 l/m<sup>2</sup> en 24 horas.



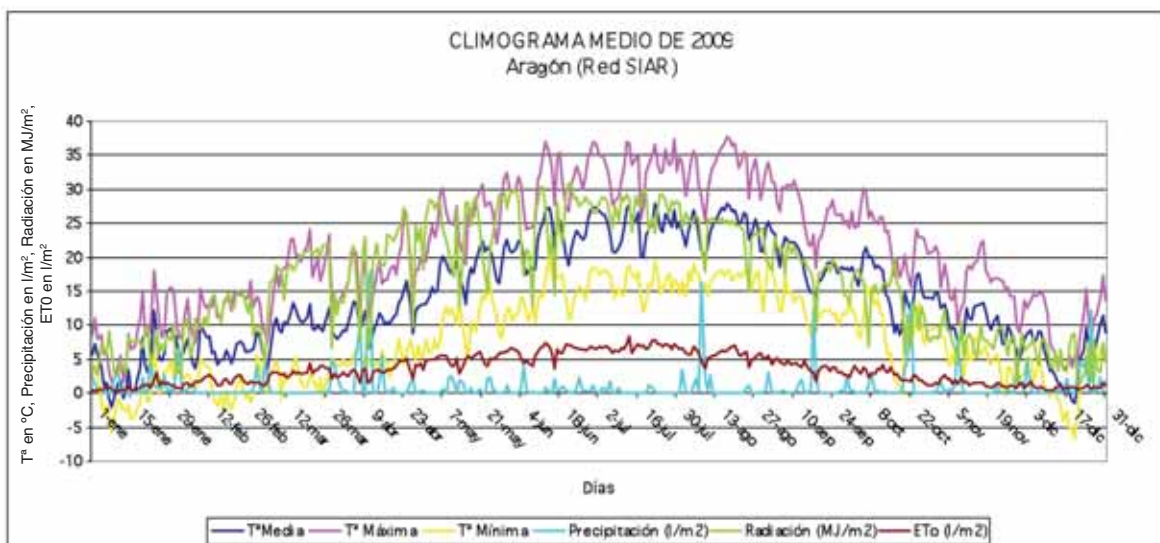
### 1.2.4. Comunidad Foral de Navarra

Presenta episodios reiterados de fuertes heladas durante el primer trimestre y en el mes de diciembre. Pluviometría promedio registrada en las estaciones de 457 mm con lluvias con buena distribución en primavera con episodios de lluvia de más de 25 litros/m<sup>2</sup> en 24 horas en el otoño. Valores de ETo superiores a 5 mm/día durante un largo periodo (27 de abril a 30 de agosto).



### 1.2.5. Aragón

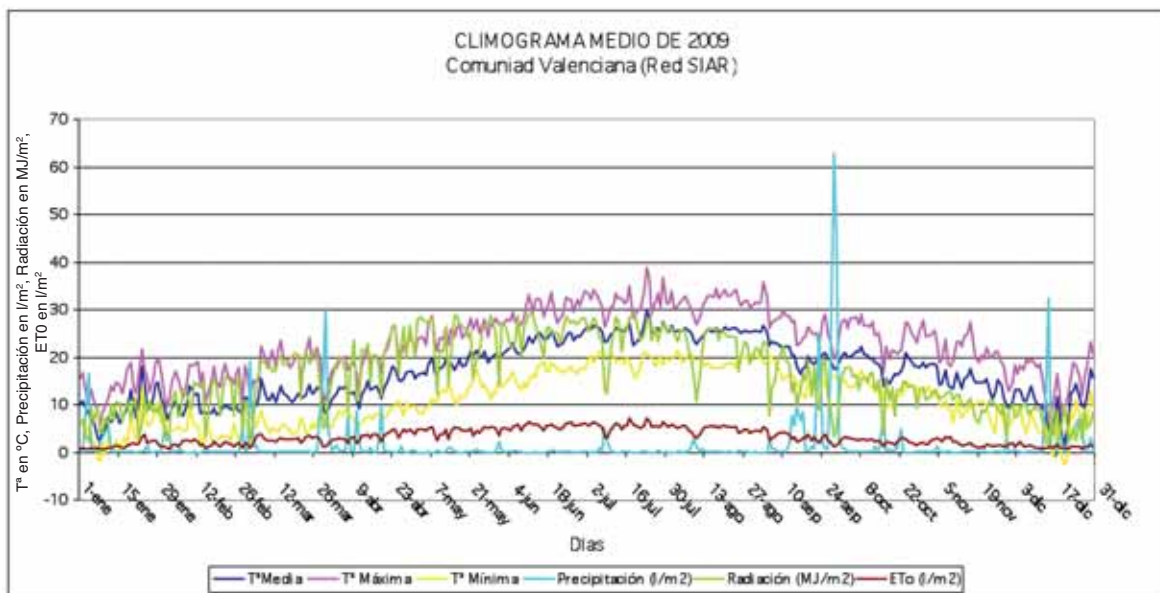
El climograma promedio 2009 presenta el perfil típico de esta Comunidad, con heladas fuertes invernales y una pluviometría escasa en invierno, con lluvias primaverales con episodios de más de 20 litros en 24 horas ( 29,6 l/m<sup>2</sup> el 10 de mayo) y un otoño con pluviometría no tan escasa como en 2007escasa.



### 1.2.6. Comunidad Valenciana

Temperaturas invernales muy suaves, con algún episodio de lluvias moderadas a fuertes en el primer trimestre (30 de marzo con 30 litros de promedio en 24 horas). Además del anterior las lluvias de primavera presentaron tres o cuatro episodios que superaron los 10 litros por m<sup>2</sup> en 24 horas y un otoño con lluvias mas fuertes que en año anterior (28 de septiembre 62,8 litros en 24 horas).

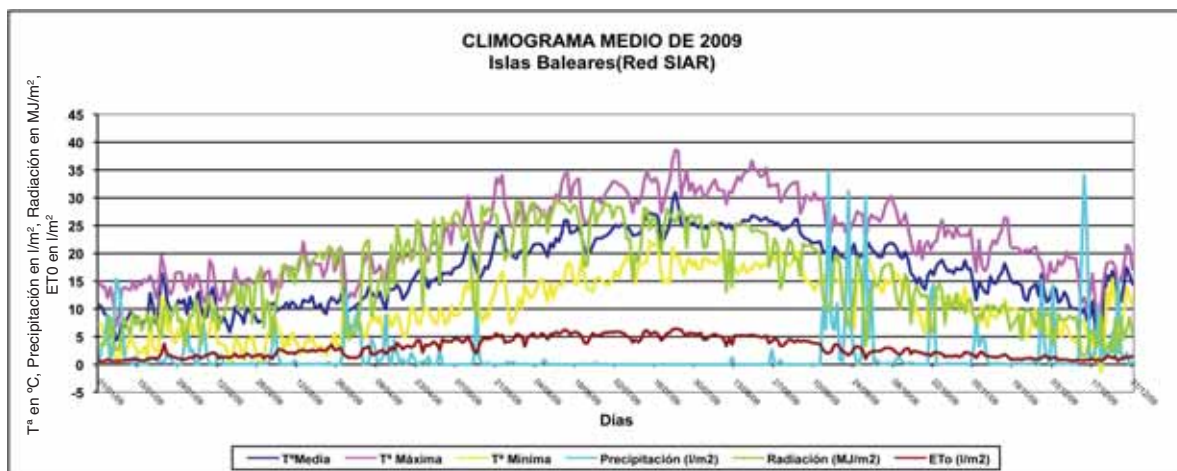
El periodo con evapotranspiraciones de referencia superiores a 5 l/ m<sup>2</sup> día empezó en la primera quincena de mayo y duró hasta primeros de septiembre y fue mas amplio que en el año precedente.



### 1.2.7. Islas Baleares

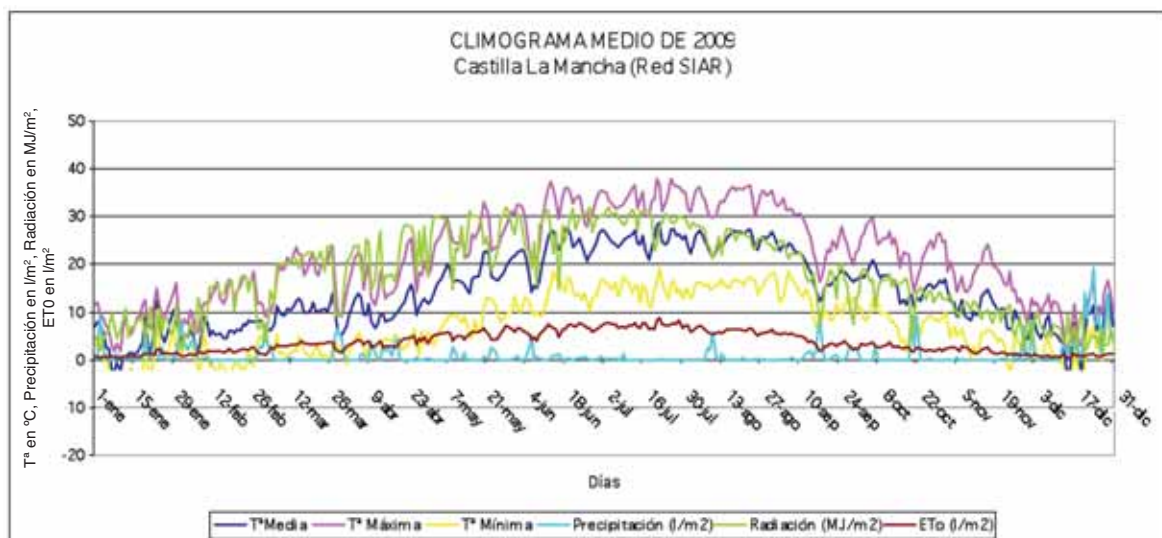
Temperaturas muy suaves en los meses de enero y febrero, con registros promedio que no bajaron de 0 °C. Lluvias durante estos meses que se continuaron durante la primavera.

ETo superior a 5 mm/día en el periodo de mayo a agosto y lluvias intensas en el otoño que se iniciaron en la primera quincena de septiembre y continuaron hasta diciembre.



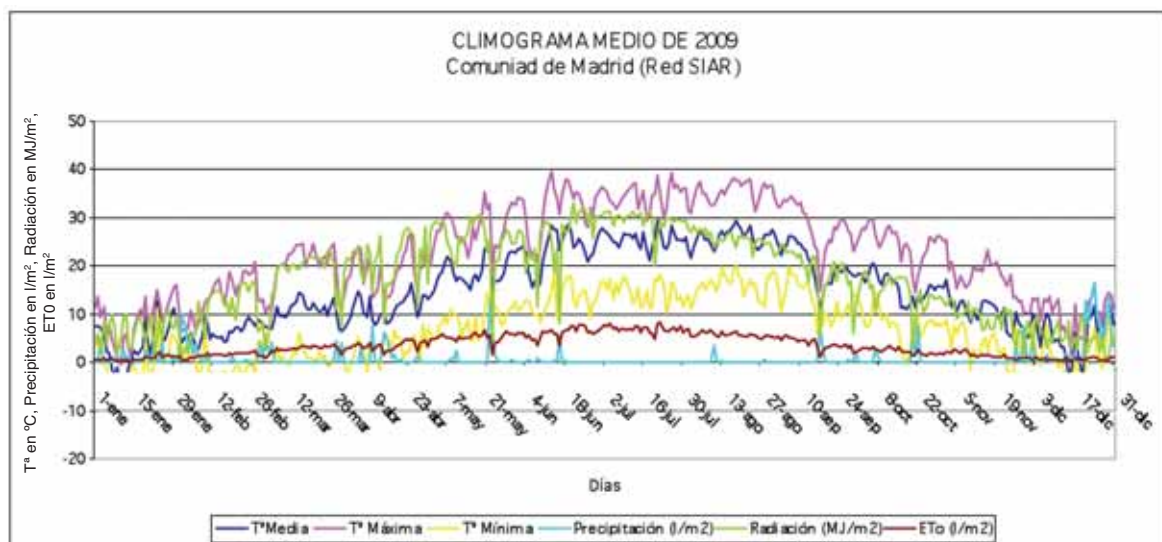
### 1.2.8. Castilla-La Mancha

Invierno seco, con una primavera y otoño que no superaron los 10 litros/m<sup>2</sup> en 24 horas y heladas poco severas durante los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre.



### 1.2.9. Comunidad de Madrid

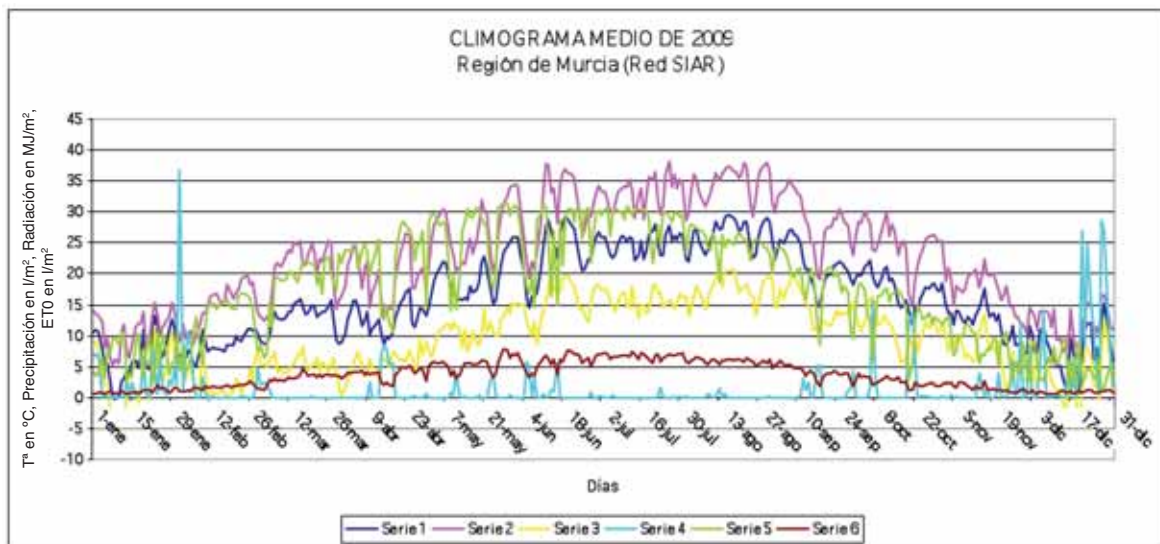
Lluvias durante el invierno y un poco más abundantes en primavera y otoño. Heladas muy severas durante el primer trimestre y en diciembre. Climograma muy parecido al año 2008 con un otoño lluvioso.





### 1.2.10. Región de Murcia

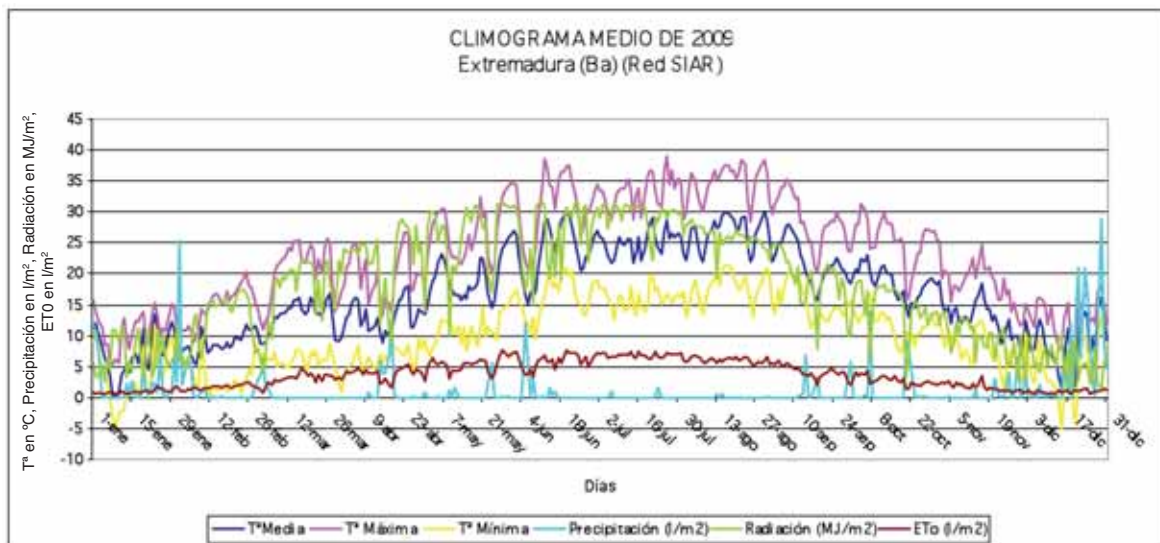
Temperaturas mínimas muy suaves, sin heladas. El episodio de lluvia más intensa se produjo el día 4 de febrero con 36,7 litros/m<sup>2</sup> de precipitación promedio en 24 horas. El periodo donde se registraron promedios de evapotranspiraciones de referencia superiores a 5 fue de 24 de abril al 10 de septiembre, semejante al del año anterior.

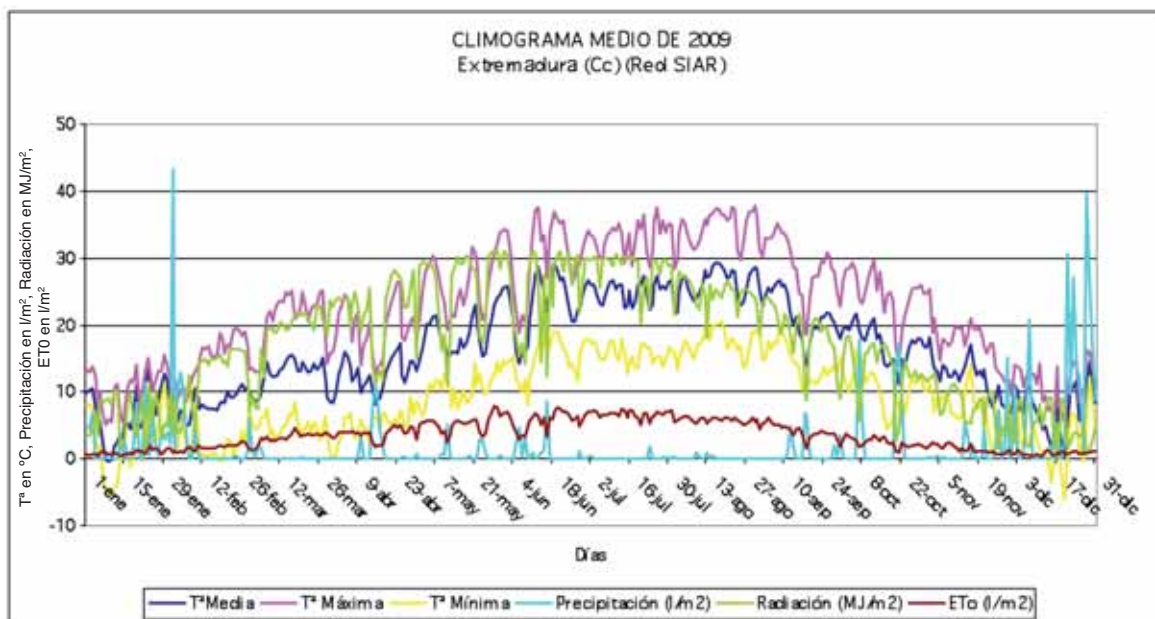


### 1.2.11. Extremadura

En ambos climogramas promedio, correspondientes a las provincias de Cáceres y Badajoz, se aprecia una primera parte del primer trimestre con lluvias, seguido por un mes de marzo mas seco, con temperaturas invernales suaves y alguna helada poco severa. Las lluvias de primavera y otoño han sido mas abundantes en la provincia de Cáceres que en la de Badajoz con episodios en abril que superaron los 30 litros/ m<sup>2</sup> en 24 horas y los 25 litros por m<sup>2</sup> en otoño.

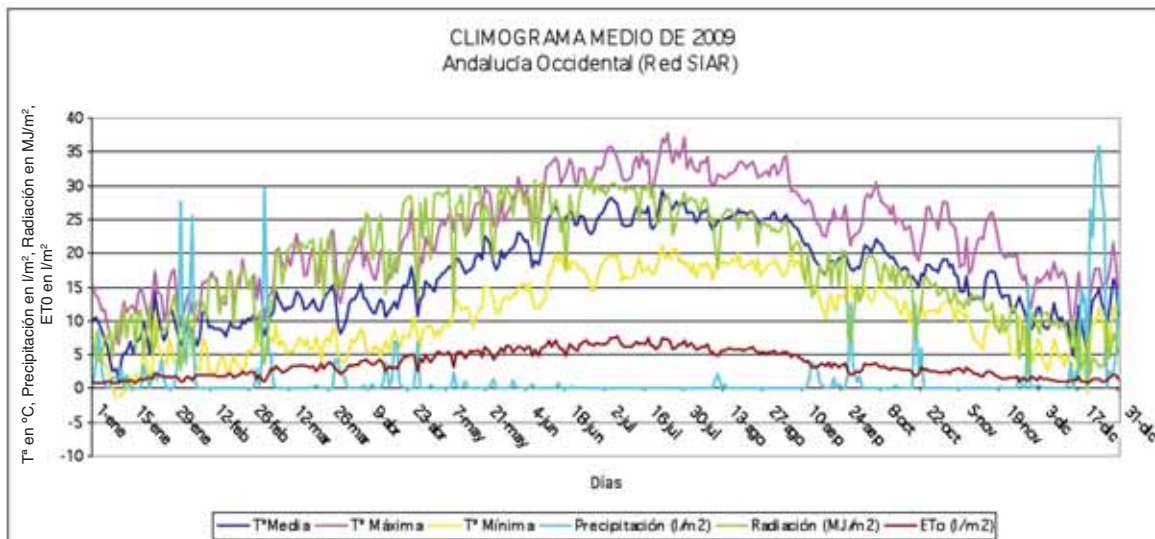
Evapotranspiraciones de referencia superiores a 5 l/m<sup>2</sup> día se alcanzaron en ambas provincias desde finales de abril hasta la primera quincena de septiembre.



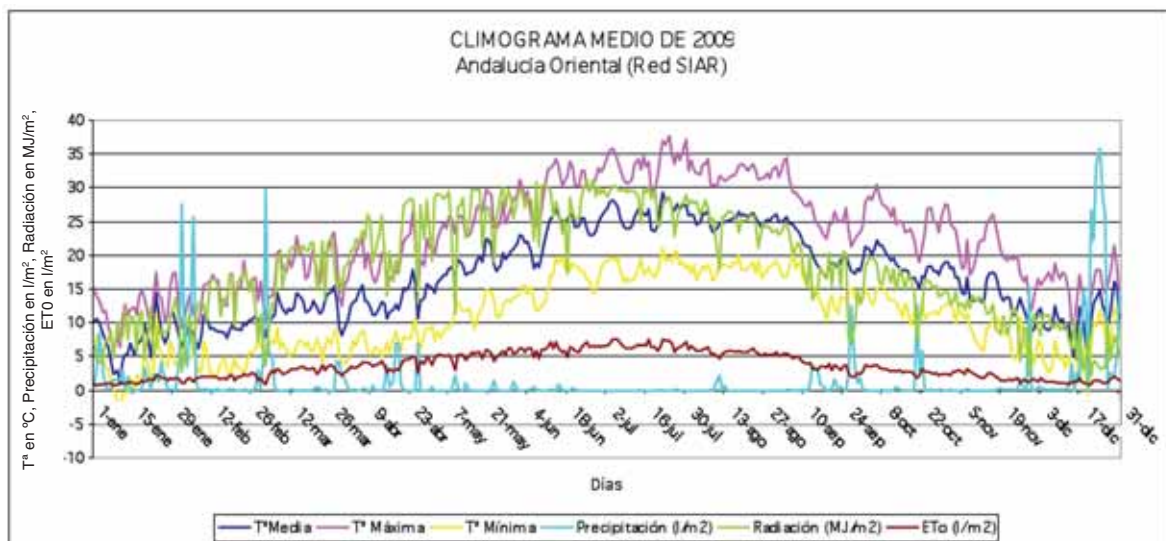
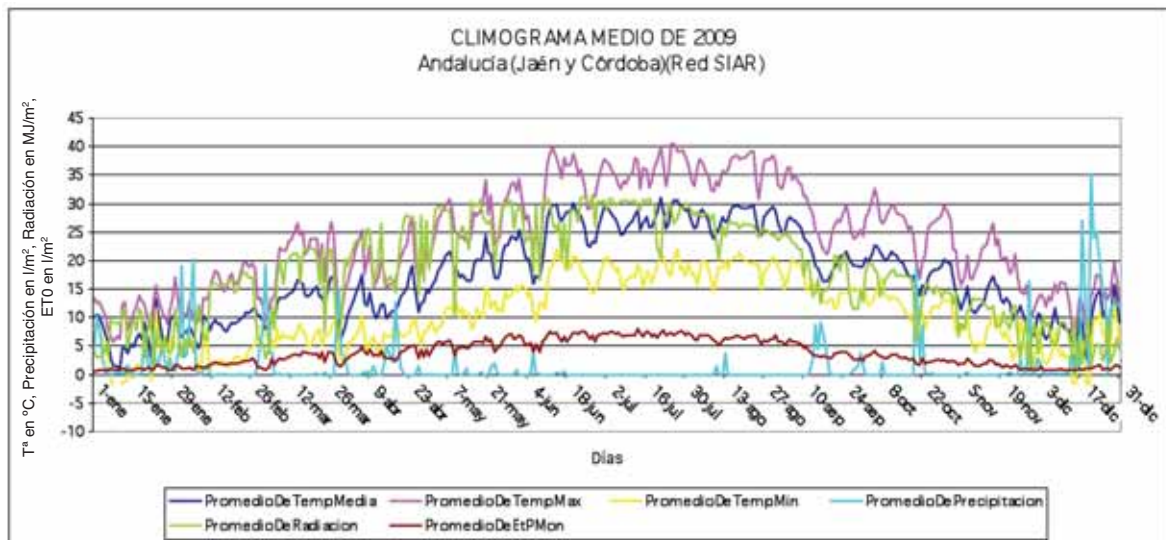


### 1.2.12. Andalucía

Se han obtenido 3 climogramas, el primero referido a las provincias más occidentales (Sevilla, Cádiz y Huelva), el segundo promedio de las estaciones de las provincias de Córdoba y Jaén y el tercero para el resto de provincias andaluzas.



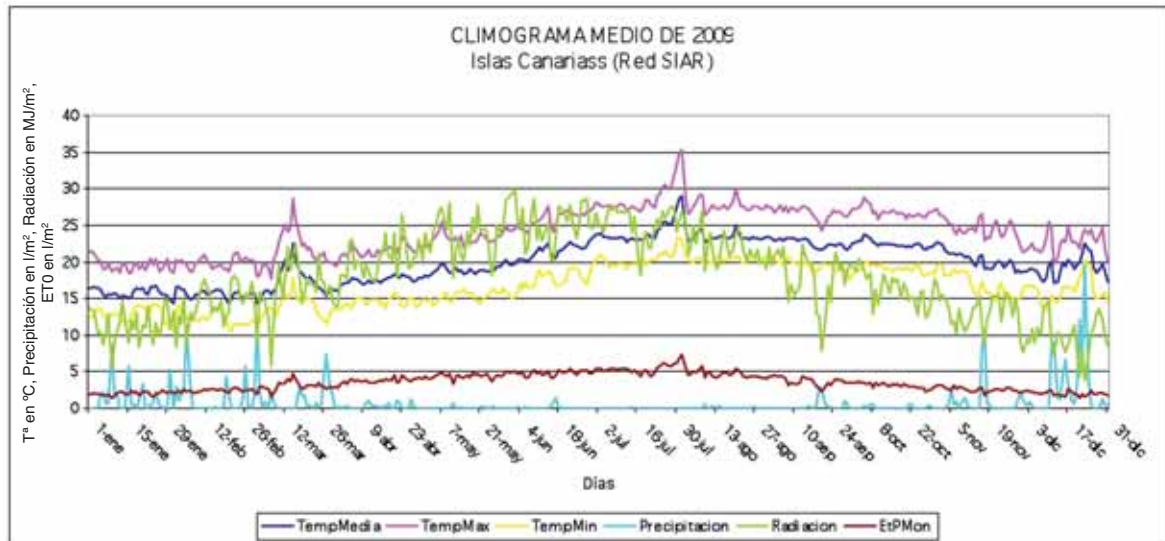
En el segundo se aprecian leves heladas invernales. Si bien en éste las lluvias de primavera aparecen con más intensidad. Los valores de ETo alcanzan los valores máximos en los climogramas 1 y 2, alcanzando valores próximos a los 7,5 l/m<sup>2</sup>día los meses de junio, julio y agosto.



### 1.2.13. Canarias

El perfil medio obtenido nos indica un primer trimestre con episodios lluviosos en el primer trimestre ninguno de los cuales sobrepasó los 15 l/m<sup>2</sup> en 24 horas, siendo el episodio de lluvia mas importante el ocurrido el 23 de diciembre con 19,5 l/m<sup>2</sup> de promedio de los datos registrados.

La evapotranspiración de referencia no superó los 5 l/m<sup>2</sup> prácticamente durante todo el año, salvo los últimos días del mes de julio y primeros de agosto que se superó esta cifra y que correspondió a un promedio de temperaturas máximas de 30 grados centígrados.



### 1.3. Evolución de los indicadores de aridez

La relación entre la pluviometría media de un conjunto de estaciones y la correspondiente evapotranspiración de referencia, nos indica el grado de necesidades hídricas teóricas de las plantas que pueden ser cubiertas por las lluvias medias registradas en el conjunto de estaciones analizadas. La proporción de necesidades teóricas no cubiertas por la pluviometría nos indica el grado de aridez habido en un periodo determinado.

La comparación de los índices de aridez definidos como la relación entre el déficit de lluvia y la evapotranspiración de referencia:  $I_a = \frac{ET_r - P}{ET_r}$  nos permite medir la evolución de un año respecto a otro.

En el siguiente cuadro se ofrecen los índices de aridez promedio calculados para las zonas consideradas en este breve análisis.

ZONA GEOGRÁFICA	PLUVIOMETRIA (mm/año)			Evapotranspiración de referencia mm/año (ETr)			INDICE DE ARIDEZ (1-P/ETr)			SITUACIÓN RESPECTO A AÑOS ANTERIORES		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2009/08	2008/07	2009/07
Galicia	939	1.341	1.400	737	736	781	0,27	0	-0,8			
Castilla y León Noroeste	424	363	348	1.007	1.011	1.213	0,58	0,64	0,71			
Castilla y León Noreste	421	508	484	1.027	963	1.125	0,59	0,47	0,57			
Castilla y León Sureste	452	441	311	1.067	1.020	1.192	0,58	0,57	0,74			
Navarra	518	554	458	1.159	1.097	1.219	0,55	0,49	0,62			
Aragón	287	473	333	1.237	1.341	1.263	0,77	0,65	0,74			
Castilla-La Mancha	341	465	375	1.243	1.199	1.326	0,73	0,61	0,72			
C. de Madrid	351	410	321	1.139	1.138	1.257	0,69	0,64	0,74			
C. Valenciana	682	553	544	1.111	1.089	1.158	0,39	0,49	0,53			
R. Murcia	342	300	410	1.306	1.341	1.384	0,74	0,78	0,7			
Andalucía Oriental	375	459	539	1.274	1.295	1.330	0,71	0,65	0,59			
Andalucía: Jaén y Córdoba	445	532	593	1.278	1.296	1.357	0,65	0,59	0,56			
Andalucía: Sevilla, Cádiz y Huelva	427	556	600	1.291	1.341	1.391	0,67	0,59	0,57			
Extremadura: Cáceres	634	611	641	1.170	1.181	1.277	0,46	0,48	0,5			
Extremadura: Badajoz	386	467	455	1.222	1.245	1.329	0,68	0,62	0,66			
Islas Baleares	691	802	635	1.052	1.013	1.073	0,34	0,21	0,41			
Canarias	233	176	265	1.338	1.320	1.282	0,83	0,87	0,79			
La Rioja	471	691	422	1.019	990	1.111	0,54	0,3	0,62			
<b>España</b>	<b>460</b>	<b>502</b>	<b>480</b>	<b>1.179</b>	<b>1.174</b>	<b>1.253</b>	<b>0,54</b>	<b>0,57</b>	<b>0,62</b>			
Leyendas			Mejora		Sin variación			Empeora				

En la mayoría de las zonas, el índice de aridez calculado ha subido en 2009 respecto de los años anteriores. Son excepciones Galicia, Andalucía Oriental y Canarias.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

### 2.1. Resumen de macromagnitudes agrarias

A continuación se presentan resumidos los principales datos del sector agrario de la economía.

**INDICADORES ECONÓMICOS: RAMA AGRARIA/CONJUNTO DE LA ECONOMIA**  
(valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (P)	2008 (A)	2009 (A)
<b>PIBpm</b> (Millones de Euros)	<b>729.206,00</b>	<b>782.929,00</b>	<b>841.042,00</b>	<b>908.792,00</b>	<b>984.284,00</b>	<b>1.052.730,00</b>	<b>1.088.502,00</b>	<b>1.051.151,00</b>
OCUPADOS TOTAL (Miles de personas)**	16.630,30	17.295,90	17.970,80	18.973,20	19.747,70	20.356,00	20.257,60	18.888,00
PIB por ocupado (Euros)	43.848,00	45.266,70	46.800,50	47.898,70	49.843,00	51.716,00	53.732,90	55.651,90
<b>VAB Rama Agraria</b> (Millones de Euros)*	<b>24.443,10</b>	<b>27.308,60</b>	<b>26.531,90</b>	<b>24.537,10</b>	<b>21.577,60</b>	<b>25.169,40</b>	<b>23.982,50</b>	<b>22.740,30</b>
OCUPADOS AGRICULTURA (Miles personas)**	904,3	909,4	908,2	904,3	848,5	836,9	799,4	712,9
VAB Rama Agraria por ocupado (Euros)	27.029,90	30.029,30	29.213,70	27.133,80	25.430,30	30.074,60	30.001,60	31.899,40
<b>VAB Rama Agraria por ocupado / PIB por ocupado (%)</b>	<b>61,60%</b>	<b>66,30%</b>	<b>62,40%</b>	<b>56,60%</b>	<b>51,00%</b>	<b>58,20%</b>	<b>55,80%</b>	<b>57,30%</b>
<b>VAB Rama Agraria / PIB (%)</b>	<b>3,40%</b>	<b>3,50%</b>	<b>3,20%</b>	<b>2,70%</b>	<b>2,20%</b>	<b>2,40%</b>	<b>2,20%</b>	<b>2,20%</b>
<b>OCUPADOS AGRICULTURA / TOTAL (%)</b>	<b>5,40%</b>	<b>5,30%</b>	<b>5,10%</b>	<b>4,80%</b>	<b>4,30%</b>	<b>4,10%</b>	<b>3,90%</b>	<b>3,80%</b>

\* Las subvenciones “desacopladas” a partir de 2006 no se contabilizan en el VAB, sino en el VAN  
Metodología de Cuentas de la Agricultura R 138/2004, derivado del Sistema de Cuentas SEC-95

\*\* Cambio metodológico de la EPA en 2005

Datos PIB 2008 y 2009 avance. Fuente: INE

Datos PIB y EPA 2009, sólo trimestrales.

VAB 2008 y 2009 avance

Fuente de información: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM-SGE); Instituto Nacional de Estadística (INE-(CN-EPA)).

En el anexo se puede consultar un cuadro con la evolución de los principales agregados de las macromagnitudes agrarias desde 1990 a 2009.

### 2.2. Actividad, ocupación y paro

Los datos que se expresan en este apartado provienen de la Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el INE para 2009.

## ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO (CONJUNTO DE TODOS LOS SECTORES)

Años	Valores medios anuales (miles de personas)			Variación sobre año anterior (miles de personas)			Variación sobre año anterior (porcentaje)		
	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados
2001	18.050,70	16.146,30	1.904,40	48,4	640,4	-591,9	0,3	4,1	-23,7
2002	18.785,60	16.630,30	2.155,30	734,9	484,1	250,8	4,1	3,0	13,2
2003	19.538,10	17.295,90	2.242,20	752,5	665,6	86,9	4,0	4,0	4,0
2004	20.184,50	17.970,80	2.213,70	646,4	674,9	-28,5	3,3	3,9	-1,3
2005	20.885,70	18.973,20	1.912,50						
2006	21.584,80	19.747,70	1.837,10	699,1	774,5	-75,4	3,3	4,1	-3,9
2007	22.189,90	20.356,00	1.833,90	605,1	608,3	-3,2	2,8	3,1	-0,2
2008	22.848,20	20.257,60	2.590,60	658,3	-98,4	756,7	3,0	-0,5	41,3
2009	23.037,50	18.888,00	4.149,50	189,3	-1.369,70	1.558,90	0,8	-6,8	60,2

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística). Serie actualizada. Cambio de base en 2005 (datos no comparables con serie anterior).

Respecto a los “Activos”, en 2009 han aumentado en 189.300 personas, lo que significa un aumento del 0,8% con respecto al año anterior. Los “Ocupados” disminuyeron en 1.369.700 personas, lo que supone un -6,8% respecto al año anterior. Los “Parados” aumentaron en 1.558.900 personas, que se traducen en un aumento del 60,2% también respecto al año anterior.

En lo que se refiere a los activos, ocupados y parados de la Agricultura, se contabilizan los trabajadores de la actividad: “Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades relacionadas”. En relación con el año anterior, descienden los Activos en 34.000 personas y aumentan los Ocupados en 64.400 personas, mientras que el número de parados se reduce en 98.400; siendo, por tanto los porcentajes de variación de -3,7%, 8,1% y -75,8% respectivamente. De igual forma, se presenta el porcentaje de la Agricultura sobre el Total de los Sectores; esta aportación supone dentro del periodo comprendido entre 2001 y 2009 entre un 3,9% y un 6,1% en los Activos; y entre un 3,9 % y un 5,9% en los Ocupados. La aportación de la Agricultura al total de Parados alcanza su mínimo histórico en 2009 (0,8%).

En cuanto a los activos, ocupados y parados de la Silvicultura, se contabilizan los trabajadores de la actividad: “Silvicultura, Explotación Forestal y Actividades relacionadas”. En relación con el año anterior, aumentan los Activos y disminuyen los Ocupados en 800 y 1.200 personas, respectivamente, mientras que el número de parados aumenta en 2.000; siendo, por tanto los porcentajes de variación de 2,1%; -3,8% y 40% respectivamente. También se indican los porcentajes de la Silvicultura sobre el Total de los Sectores; desde 2001 los activos y ocupados permanecen prácticamente estables alrededor de un 0,2%.

En cuanto al número de activos, ocupados y parados de la actividad “Pesca”, en relación con el año anterior, disminuyen los Activos y Ocupados en 4.000 y 5.200 personas respectivamente, mientras que los Parados aumentan en 1.200 personas, siendo, por tanto los porcentajes de variación de -7,9%; -10,9% y 44% respectivamente. Con respecto a los porcentajes de la Pesca sobre el Total de los Sectores, los porcentajes varían entre 2001 a 2008, de 0,4% al 0,2% en Activos, de 0,4% a 0,2% en Ocupados y de 0,2% a 0,1% en Parados.

En cuanto al número de activos, ocupados y parados de la actividad “Captación, Depuración y Distribución de Agua”, en relación con el año anterior, aumentan los Activos, Ocupados y Parados en 14.300, 9.600 y 4.700 personas respectivamente; siendo, por tanto los porcentajes de variación de 11,3%; 7,9% y 84,3% respectivamente.

**ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO  
(AGRICULTURA, SELVICULTURA, PESCA Y CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA)**

Años	Valores medios anuales (miles de personas)			Variación sobre año anterior (miles de personas)			Variación sobre año anterior (%)			Porcentaje sobre total Sectores		
	Activos	Ocup.	Parados	Activos	Ocup.	Parados	Activos	Ocup.	Parados	Activos	Ocup.	Parados
<b>AGRICULTURA</b>												
2001	1.102,80	951,5	151,4	-28,2	23	-51,1	-2,5	2,5	-25,3	6,1	5,9	7,9
2002	1.074,60	904,3	170,3	-28,2	-47,2	18,9	-2,6	-5	12,5	5,7	5,4	7,9
2003	1.082,90	909,4	173,5	8,3	5,1	3,2	0,8	0,6	1,9	5,5	5,3	7,7
2004	1.077,90	908,2	169,7	-5	-1,2	-3,9	-0,5	-0,1	-2,2	5,3	5,1	7,7
2005	1.005,30	904,3	101									
2006	932,1	848,5	83,6	-73,2	-55,8	-17,4	-7,3	-6,2	-17,2	4,3	4,3	4,6
2007	926,2	836,9	89,3	-5,9	-11,6	5,7	-0,6	-1,4	6,8	4,2	4,1	4,9
2008	929,2	799,4	129,8	3	-37,5	40,5	0,3	-4,5	45,4	4,1	3,9	5
2009	895,2	863,8	31,4	-34	64,4	-98,4	-3,7	8,1	-75,8	3,9	4,6	0,8
<b>SELVICULTURA</b>												
2001	38,1	30,4	7,7	-7,5	-5,7	-1,8	-16,4	-15,8	-18,7	0,2	0,2	0,4
2002	42,4	36,4	6	4,3	6,1	-1,8	11,3	19,9	-22,7	0,2	0,2	0,3
2003	37,6	33,5	4,1	-4,8	-2,9	-1,9	-11,3	-8	-31,4	0,2	0,2	0,2
2004	34,4	29,4	5	-3,3	-4,1	0,9	-8,6	-12,2	20,7	0,2	0,2	0,2
2005	41	36,3	4,7									
2006	47,9	44,5	3,4	6,9	8,2	-1,3	16,8	22,6	-27,7	0,2	0,2	0,2
2007	40,7	36,5	4,2	-7,2	-8	0,8	-15	-18	23,5	0,2	0,2	0,2
2008	36,9	31,9	5	-3,8	-4,6	0,8	-9,3	-12,6	19	0,2	0,2	0,2
2009	37,7	30,7	7	0,8	-1,2	2	2,1	-3,8	40	0,2	0,2	0,2
<b>PESCA</b>												
2001	66,4	63,4	3	-2,1	-0,7	-1,4	-3,1	-1,1	-31,8	0,4	0,4	0,2
2002	57,6	54,7	2,9	-8,8	-8,7	-0,1	-13,3	-13,7	-3,3	0,3	0,3	0,1
2003	52	48,1	3,9	-5,6	-6,6	1	-9,8	-12	32,8	0,3	0,3	0,2
2004	55,4	51,4	4	3,4	3,3	0,2	6,6	6,8	4,5	0,3	0,3	0,2
2005	61,9	60,1	1,9									
2006	55	51,3	3,7	-6,9	-8,8	1,9	-11,1	-14,6	100	0,3	0,3	0,2
2007	55,4	52,2	3,2	0,4	0,9	-0,5	0,7	1,8	-13,5	0,2	0,3	0,2
2008	50,5	47,8	2,7	-4,9	-4,5	-0,5	-8,9	-8,5	-14,8	0,2	0,2	0,1
2009	46,5	42,6	3,9	-4	-5,2	1,2	-7,9	-10,9	44	0,2	0,2	0,1
<b>CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA</b>												
2001	33,1	32,2	0,9	-1,7	-0,8	-0,9	-5	-2,4	-50,7	0,2	0,2	0,05
2002	32,2	31	1,2	-0,9	-1,2	0,3	-2,7	-3,7	33,3	0,2	0,2	0,1
2003	41,5	40,1	1,4	9,3	9,1	0,2	28,9	29,4	16,7	0,2	0,2	0,1
2004	41,4	40	1,4	-0,1	-0,1	0	-0,2	-0,2	0	0,2	0,2	0,1
2005	37,3	36,4	0,9									
2006	43,3	42,7	0,6	6	6,3	-0,3	16,1	17,3	-33,3	0,2	0,2	0,03
2007	40,6	39,8	0,8	-2,7	-2,9	0,2	-6,2	-6,8	33,3	0,2	0,2	0,04
2008*	127,1	121,5	5,6	86,5	81,7	4,8	213,1	205,3	600	0,6	0,6	0,22
2009*	141,4	131,1	10,3	14,3	9,6	4,7	11,3	7,9	84,3	0,6	0,7	0,25

\* Nueva Clasificación Nacional de las Actividades Económicas

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística). Serie actualizada.  
Cambio de base en 2005 (datos no comparables con serie anterior).



## 2.3. El Comercio exterior agroalimentario y forestal de España en 2009

El sector agroalimentario tiene una vocación exportadora y contribuye a equilibrar la balanza comercial total. Su evolución reciente es positiva, ya que el saldo de este año (1.782 millones de euros) supera los 1.000 millones de euros como sucedió en el año 2006 y parece superar el pequeño bajón sufrido en los años 2007 y 2008 (con 405 y 640 millones de euros respectivamente). También es superior a la media del período 2005-2009 (876 millones de euros).

En términos relativos el sector agroalimentario aporta el 15,95 % del valor de las exportaciones totales y supone el 11,26 % de las importaciones. En este conjunto la aportación del sector forestal es muy limitada (menos del 0,1% de las exportaciones y el 0,20 de las importaciones totales).

El sector agrario alimentario mantiene un saldo positivo, en línea con lo ocurrido el año anterior (3.810 millones de euros en 2009 frente a 3200 millones de euros en 2008) y esta cifra supera ampliamente la media de los últimos cinco años (3.445 millones de euros).

La balanza comercial mantiene tradicionalmente un signo negativo en los productos de la pesca, con un valor para 2009 de -2.028 millones de euros. Es de resaltar que en los últimos tres años, este saldo se ha ido moderando desde el máximo alcanzado en el año 2006, donde el saldo negativo alcanzó la cifra de 2.862 millones de euros. La aportación de este sector al conjunto del comercio agroalimentario y forestal es equivalente al 8,9% (2.246 millones de euros) del valor de las exportaciones y a 18,2% (4.275 millones de euros) de las importaciones.

La evolución del comercio exterior en el período 2005–2009 se puede consultar en los cuadros anexos, donde también aparecen los datos del comercio exterior total. Con respecto a éste, es de resaltar una considerable mejoría observada en el saldo anual (-50.183 millones de euros) en relación al año 2008 (-94.160 millones de euros). En este resultado, parece tener un peso determinante la disminución de las importaciones que se ha producido en el último año y que alcanza un valor superior al 25%.

### 2.3.1. Análisis por productos

A continuación se muestran un par de cuadros con los productos más representativos (en valor) en cuanto exportaciones e importaciones.

LOS 10 PRODUCTOS CON MAYOR VALOR DE EXPORTACIÓN (2008)		
(en miles de euros)	Exportado	Importado
Vino de uva fresca	1.674.374,43	124.713,83
Carne de porcino (fresca y congelada)	1.634.380,41	109.874,32
Aceite de oliva	1.540.661,82	90.926,83
Mandarinas	1.217.780,03	8.010,63
Naranjas	933.697,52	57.755,17
Tomates frescos y refrigerados	814.062,57	74.976,17
Aceitunas preparadas y conservadas	525.938,03	5.083,03
Pimientos frescos y refrigerados	501.296,59	32.500,51
Melocotones frescos	495.896,01	9.158,42
Lechugas y escarolas	461.763,12	18.075,88
<b>TOTAL</b>	<b>9.799.850,53</b>	<b>531.074,79</b>

### LOS 10 PRODUCTOS CON MAYOR VALOR DE IMPORTACIÓN (2008)

(en miles de euros)	Importado	Exportado
Cigarros	170.415,30	1.187.535,10
Trigo	126.568,01	938.954,30
Habas de soja	2.138,05	920.842,09
Quesos y requesón	181.458,91	744.292,55
Tortas de soja	69.122,42	732.783,90
Camarones, langostinos y gambas	151.588,28	685.415,44
Maíz	44.012,90	667.953,96
Carne de bovino (fresca y congelada)	322.150,95	533.388,70
Café y sucedáneos	82.643,97	459.589,16
Madera aserrada > 6mm	42.519,80	297.418,37
<b>TOTAL</b>	<b>1.192.618,59</b>	<b>7.168.173,57</b>

Del análisis de los productos se puede observar el gran peso de la agricultura mediterránea en los productos de exportación (vino, aceite, frutas y hortalizas), siendo la carne de porcino el único producto de origen animal entre los mismos.

Los productos de importación tienen un origen más variado. Destacan los productos que no se pueden producir en España (cigarros, maderas tropicales y café). También están representados los productos de la pesca (camarones, langostinos y gambas) y los de origen animal (quesos y carne de bovino). Sin embargo, en conjunto los que tienen más peso son los dedicados a la alimentación animal (soja, tanto en grano como en torta y cereales).

#### 2.3.2. Análisis por áreas geográficas

Si se analiza el comercio agroalimentario y forestal según las áreas geográficas, nos encontramos con que la zona principal, en cuanto origen y destino de las mismas, son los países de la U.E. que absorben el 80,5 % de las mismas. En cuanto a las importaciones, el origen es mucho más diversificado y la importancia de la U.E. desciende al 55,6 % del valor. También es de destacar el poco peso que en las exportaciones tienen dos zonas geográficas importantes para España, como son el Magreb y Latinoamérica, con el 1,9 % cada una del valor de las mismas.

AREAS	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDOS	TASAS DE COBERTURA
	Millones €	%	Millones €	%	Millones €	%
U.E. (27)	20.863,07	82,6	14.539,43	62	6.323,64	148,8
Latinoamérica	503,7	2	3.985,20	17	-3.481,50	9,37
EE.UU.	744,66	2,9	693,12	3	51,54	65,17
Magreb	388,65	1,5	700,65	3	-312	59,07
Resto de Países	2.860,53	11,3	3.982,87	16,7	-1.122,33	71,82
<b>TOTAL</b>	<b>25.360,62</b>	<b>100</b>	<b>23.901,27</b>	<b>100</b>	<b>1.459,35</b>	<b>106,11</b>

## 2.4. Mercado de derechos de emisión y créditos de carbono

El año 2009 estuvo marcado por la crisis económica, que hizo bajar el consumo de CO<sub>2</sub> por parte de los operadores, junto con el crecimiento exponencial del mercado de emisiones de CO<sub>2</sub> debido al incremento del interés especulativo de participantes no naturales y, por otro lado, a la presencia más activa de entidades financieras. En este sentido, ha influido definitivamente el hecho que, en Estados Unidos, los derechos de emisión se traten más como un activo financiero que como una commodity.

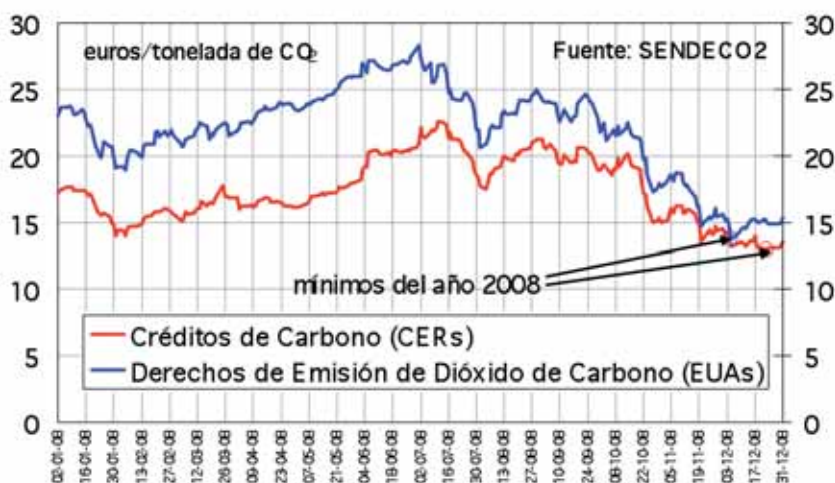
En la segunda mitad del 2009, el mercado se vio sacudido por la sospecha de fraude en la liquidación del IVA por parte de algunos participantes, especialmente en Francia y Reino Unido. En el futuro próximo, gracias a los esfuerzos realizados en la modificación del régimen de IVA en los mercados internacionales, se espera que se retome la tranquilidad y normalidad de un mercado en continuo crecimiento y expansión.

En España, 2009 ha sido un año complicado en los mercados de CO<sub>2</sub>, ya que la crisis ha afectado especialmente a las industrias incluidas en el segundo Plan Nacional de Asignación que abarca el periodo 2008-2012. En cualquier caso, se estima que el excedente del sector industrial en 2009 se situó entorno al 15% de su asignación o, lo que es lo mismo en unos 15 millones de toneladas.

### 2.4.1. Precio de la tonelada de CO<sub>2</sub>

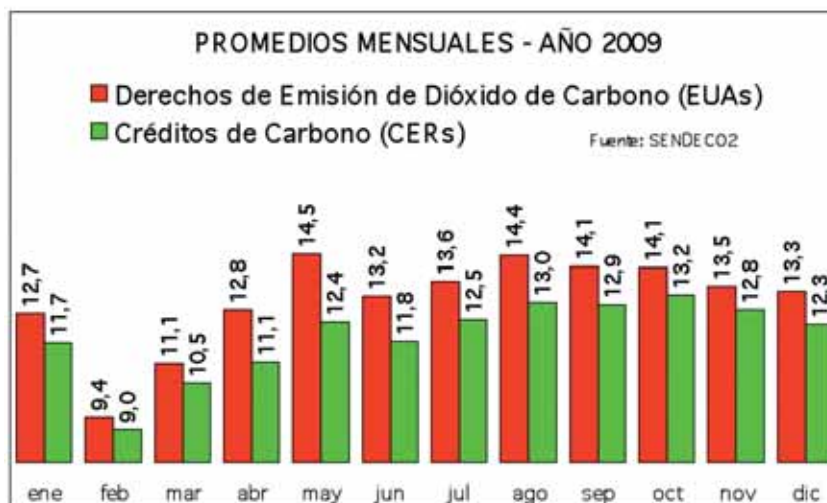
De acuerdo con los datos publicados por SENDECO2, durante el año 2009, el precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (EUAs) osciló entre un máximo de 15,2 €/t y un mínimo de 7,9 €/t, mientras que el precio de los créditos de carbono (CERs) osciló entre 13,9 €/t y 7,5 €/t.

PROMEDIOS MENSUALES DE EUAs Y CERs AÑO 2008



Los precios medios del año 2009 fueron 13,1 €/t (EUAs) y 12,5 €/t (CERs). En relación con el año anterior, se produjo una reducción del 40% en el precio medio de EUAs de 2009 y del 37% en el precio medio de CERs.

## PROMEDIOS MENSUALES DE EUAs Y CERs AÑO 2009



En la tabla siguiente se presentan los precios medios mensuales de EUAs y CERs para los años 2008 y 2009.

Precio medio de la tonelada de CO <sub>2</sub> (€/t).													
Derechos de emisión (EUAs) y créditos de carbono (CERs)													
EUAs	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	AÑO
2008	22,0	20,7	21,7	23,2	24,7	26,9	25,2	23,1	23,5	20,5	16,9	14,9	22,0
2009	12,7	9,4	11,1	12,8	14,5	13,2	13,7	14,4	14,1	14,1	13,7	13,3	13,1
CERs	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	AÑO
2008	16,5	15,2	16,2	16,4	17,2	20,0	21,0	19,6	20,0	18,0	15,1	13,5	19,7
2009	11,7	9,0	10,5	11,1	12,4	11,8	12,5	13,0	13,0	13,2	12,9	12,3	12,5

### 3. PANORAMA MUNDIAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Los diferentes organismos multinacionales agrarios y pesqueros se enfrentan a una enorme variedad de datos y a una gran complejidad de conceptos que quedan reflejados en la publicación de sus estadísticas e informes. Por este motivo las publicaciones procedentes de los citados organismos gozan de menor inmediatez que las producidas por organismos europeos o nacionales. Los datos e informaciones aquí reflejados, con un enfoque lo más global posible, proceden de las últimas informaciones disponibles de las respectivas fuentes, refiriéndose en general a los datos cerrados del año 2008, y al año 2009 siempre que sea posible.

#### 3.1. Agricultura

Tras las fuertes subidas de precios experimentadas por la producción agrícola durante los años 2007 y parte de 2008, durante el año 2009 la situación ha sido significativamente diferente.

Aunque el equilibrio entre la oferta y la demanda no es igual en todos los productos básicos, y algunos mercados enfrentan situaciones más difíciles que otros, en general durante 2009 la creciente demanda ha sido satisfecha de forma más adecuada que durante el citado período de alza de los precios.

Así, por ejemplo, las existencias mundiales de cereales están a niveles mucho más holgados que hace dos años, con un coeficiente entre las existencias y su utilización situado en casi 23%, 4 puntos porcentuales más que entonces. Evidentemente, el equilibrio de los factores macroeconómicos, los tipos de cambio, los precios volátiles del petróleo y la creciente liquidez derivada de los tipos de interés excepcionalmente bajos continúan generando incógnitas con las que los mercados de alimentos tienen que convivir. Hay razones de peso que llevan a pensar que la importancia de estos factores en lo que atañe a sus efectos en los precios de los productos agrícolas ha crecido enormemente en los últimos tiempos. Aunque la situación de la oferta y la demanda continua configurando los mercados de productos básicos, la fuerte susceptibilidad actual del sistema alimentario mundial a los eventos económicos no alimentarios requiere una vigilancia continua.

### **3.1.1. Información por productos y grupo de países**

**Cereales:** En las últimas perspectivas sobre producciones, elaboradas por la FAO en diciembre de 2009, se prevé para la campaña comercial 2009/10, una mejora global en el equilibrio mundial de la oferta y la demanda y una evolución de los precios internacionales que confirma el retorno de los mercados de cereales a una situación más equilibrada. Se prevé igualmente una disminución de la superficie sembrada, por una menor expectativa de precios, estimándose una producción de 2.238,1 millones de toneladas, (incluyendo el arroz), lo que supone una disminución del 2% sobre la producción de 2008/09.

Dentro de la producción de cereales se distingue por una parte la producción de trigo, y por otra la de cereales secundarios (maíz, avena, y otros).

**Trigo:** Se prevé una ligera disminución de un 0,4% de la producción en 2009/10, cifrándose en 678,6 millones de toneladas, así como un aumento de existencias. Esto debería conducir a una moderación en los precios, aunque teniendo en cuenta la creciente vinculación con otros mercados, y el alto grado de incertidumbre que predomina en muchos de ellos, los riesgos de aumentos de precios no se pueden descartar.

Por grupos de países, la Unión Europea con una producción estimada de 137,1 millones de toneladas (un 9% menos que en 2008), se sitúa como primer productor mundial, seguida por China, con 115 millones en 2009 (un aumento del 2% respecto al año anterior), y la India, con 80,6 millones en 2009 (2,6% más que en 2008). En la Federación de Rusia las previsiones son de 61 millones de toneladas (igual que en 2008) y en Estados Unidos se estiman 60 millones de toneladas en 2009 (una disminución del 11% respecto al año anterior).

**Cereales secundarios:** El pronóstico para 2009 cifra el volumen de producción en 1.108,7 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 3% sobre el volumen del año anterior. Se prevé, igualmente, que la demanda de los sectores de piensos y combustibles disminuyan respecto a las de la campaña anterior, así como el comercio, en particular el de la cebada y sorgo (pero con aumento del de maíz).

Destaca el aumento de producción prevista en Estados Unidos que alcanza 346,6 millones de toneladas en 2009 (6,2% sobre la producción de 2008). China presenta previsiones de 167 millones de toneladas y una disminución del 5% respecto a 2008, al igual que la Unión Europea en donde la producción prevista es de 153 millones de toneladas, un 6,3% inferior a la de 2008.

**Arroz:** Se prevé una contracción en la producción, situándose en 451 millones de toneladas, un 2% menos que la producción del año anterior, debida al régimen irregular del monzón asiático sudoccidental y otras dificultades. No obstante, se prevé que las reservas serán suficientes para compensar el déficit entre producción y consumo mundial, aunque las existencias finales pueden descender en torno a un 2,7%. La mayor disminución de la producción se producirá en Asia, así como en Egipto. Las perspectivas son favo-

rables en América Central y Caribe. En América del Norte se prevé un aumento de la producción, así como en la Unión Europea y la Federación de Rusia.

**Semillas oleaginosas:** Debido a la difícil situación atravesada por los mercados en 2007/08 y en 2008/09, durante 2009/10 parece probable que la situación mundial de la oferta y la demanda vaya mejorando gradualmente, en particular con respecto a las harinas y, posiblemente, la soja. En el mercado de las harinas y tortas, es posible que se produzca un debilitamiento en los precios en un momento posterior de la campaña pero solamente si, como se prevé, se obtiene una cosecha abundante en América del Sur. En cambio, en el mercado de los aceites y grasas, una situación más difícil de la oferta y la demanda podría fortalecer los precios a medida que avanza la campaña. Sin embargo, en general, los mercados de las semillas y los productos oleaginosos probablemente sigan siendo vulnerables durante 2009/10.

Así, para 2009/10 se prevé una producción de 440,5 millones de toneladas métricas de semillas, lo que supone un aumento de un 8,2% respecto a la campaña anterior, y en aceites y grasas la producción aumentará un 5,2% respecto al mismo periodo, situándose en 168 millones de toneladas, si bien en la primera fase de la campaña el mercado se enfrenta a algunas incertidumbres relacionadas con las condiciones atmosféricas en América del Sur y Asia, así como a cambios en la economía mundial, en las políticas de biocombustibles y en el comercio.

La producción mundial de **azúcar** en 2009/10 se recuperará, pasando a ser de 160 millones de toneladas, un 3,3% superior a la campaña anterior, debido a mejores condiciones atmosféricas y precios favorables. No obstante, la producción será menor que el consumo en unos 3 millones de toneladas, lo que hará disminuir las reservas mundiales, pudiendo aumentar el comercio en un 5%. Se prevé que los precios se mantengan firmes. Por grupos de países, mientras que en América del Sur se prevén pocos cambios en la producción (se mantendrá en 46 millones de toneladas), en América Central se estima una producción de 12,6 millones de toneladas (un aumento del 2% sobre la campaña anterior), en Asia se llegará a los 54,6 millones de toneladas (6% de aumento sobre el año anterior) y en Europa se mantendrán valores cercanos a los 22 millones de toneladas.

**Carne** y productos cárnicos: Los reveses económicos activados por la crisis financiera a mediados de 2008 han tenido graves repercusiones en el sector de la carne en 2009, a pesar de la bajada de los precios de los principales ingredientes para piensos. En consecuencia, la estimación de la producción mundial de carne en 2009 se ha reducido a 282 millones de toneladas. El comercio mundial de la carne también se vio muy afectado por el deterioro del panorama económico, previéndose ahora que disminuya en un 6% a 23,1 millones de toneladas, con la probabilidad de que se contraigan todos los mercados de la carne. El consumo de carne per cápita en 2009 se estima en menos de 41,7 kg, ligeramente por debajo de 2008, con un pequeño aumento en Asia y con descenso en la mayoría de las otras regiones. Las perspectivas para el sector de la carne en 2010 son más brillantes, ya que las principales economías están retomando un ritmo positivo de crecimiento.

La producción mundial de **leche** se prevé que alcance los 701 millones de toneladas en 2009 (aumento de poco más de un 1% respecto a 2008), con un crecimiento mayor en los países en desarrollo que en los países desarrollados (así, se mantendrá sin cambios en la Unión Europea, en 154 millones de toneladas, disminuirá en Estados Unidos, situándose en 86 millones de toneladas, y se mantendrá invariable en 8,3 millones de toneladas en Canadá, mientras que aumentará en un 6% en Oceanía, un 1% en África, un 2,5% en América del Sur y un 3% en Asia). Esta diferencia podría ampliarse en 2010, ya que en el mundo en desarrollo el aumento será del 4%, mientras en los países desarrollados la producción estará prácticamente estancada. La producción lechera en 2010 se prevé que puede aumentar cerca de un 2 por ciento, a un total de 714 millones de toneladas.

En cuanto a los precios de los productos lácteos, éstos se encuentran de nuevo en una tendencia alcista. La razón de este aumento es que la disminución de las exportaciones en 2009, principalmente de la UE y Estados Unidos, coincide con una demanda creciente en Asia y en países exportadores de petróleo.

(En el Anexo se recogen cuadros y tablas que amplían esta información)

### **3.1.2. Comercio mundial de productos agrarios**

#### Perspectiva general del comercio mundial

El comercio internacional de mercancías continuó aumentando rápidamente durante el primer semestre de 2008. Los efectos de la crisis financiera sólo se hicieron visibles después de la turbulencia de los mercados financieros en septiembre de 2008. En consecuencia, la cifra de 2008 correspondiente al comercio total de mercancías muestra todavía una tasa anual positiva de crecimiento del 15 por ciento, tasa que es sólo ligeramente inferior a la de 2007 (16 por ciento) pero todavía superior al promedio del 12 por ciento registrado desde 2000.

La crisis ha repercutido de forma diferente en las distintas regiones, pero sus efectos sólo se hicieron totalmente visibles en todas las regiones en el cuarto trimestre de 2008. El volumen del comercio sufrió las mayores pérdidas en Europa, donde descendió casi un 16 por ciento en el cuarto trimestre en relación con el mismo período de 2007, mientras que las exportaciones de Asia disminuyeron un 5 por ciento y las de América del Norte, un 7 por ciento (tasas interanuales). Un signo de que la presente crisis es un fenómeno de alcance mundial, más que una crisis del proceso de globalización, es que el comercio intrarregional se contrajo más rápidamente que el comercio interregional: el comercio entre los países de Europa -quizá la zona económica más integrada- disminuyó un 18 por ciento. En cambio, el comercio entre los países de Asia disminuyó sólo la mitad de ese porcentaje, mientras que el registrado entre los países de América del Norte descendió el 10 por ciento.

En el primer trimestre de 2009 se registró una rápida aceleración del ritmo de descenso en cada una de las regiones. No obstante, la caída más fuerte tuvo lugar en la categoría "Otros", formada entre otros por la Comunidad de Estados Independientes, África y el Oriente Medio. La caída de los precios de los productos básicos, debida a la recesión de la economía mundial, tuvo un efecto decisivo en estos descensos.

#### El comercio de productos agrarios

Según datos recogidos por la Organización Mundial de Comercio en su publicación Estadísticas del Comercio Internacional, 2009, los precios de los productos alimenticios subieron un 23,3 % en 2008, cifra comparable únicamente a la de 1974, en que tanto la demanda, como la oferta provocaron un alza espectacular de los precios.

Las exportaciones mundiales de productos alimenticios crecieron un 21,8 por ciento en 2008. Mientras que los exportadores de esos productos se beneficiaron -las exportaciones de arroz de Tailandia, por ejemplo, aumentaron un 65 por ciento, y las exportaciones extracomunitarias de trigo de la UE-27 crecieron un 180 por ciento- la carga se hizo más pesada para los importadores netos de alimentos.

En los últimos años, por ejemplo, las importaciones de productos alimenticios de África, crecieron a un ritmo superior al de sus exportaciones. Además de la fuerte subida de los precios, los factores relacionados con la oferta y la demanda contribuyeron a ensanchar esa brecha. Algunos países africanos son importadores netos de alimentos debido a la escasez de tierras de cultivo en relación con su número de habitantes. Otros se esfuerzan por mejorar las prácticas agrícolas y carecen de capacidad para adquirir bienes intermedios y de capital para aumentar la productividad y atender las necesidades de una población cada vez más numerosa. Hay países que deben hacer frente a circunstancias naturales adversas (sequías recurrentes) y a problemas institucionales. Son pocos los que pueden importar más alimentos cuando aumentan los ingresos procedentes de las ventas de petróleo o de minerales.

(Ver tablas del Anexo para más amplia información)

### **3.1.3. Políticas agrarias**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publica anualmente un análisis de las políticas agrarias de sus países miembros, actualizando las estimaciones de apoyos a la agricultura.

En su última estimación, publicada en 2009 (con datos correspondientes a 2008), indica que para el año 2008 el apoyo a los agricultores se ha situado en una media del 23% de los ingresos agrícolas, lo que supone una caída de entorno a 4 puntos porcentuales sobre los de 2006, en todos los países aunque de forma desigual, ya que oscilaron desde un 1% en Nueva Zelanda y el 6% en Australia, hasta el 10% en Estados Unidos, 13% en Méjico, 18% en Canadá, 21% en Turquía, 27% en Unión Europea (4 puntos por encima de la media OCDE) hasta el 60% en Suiza, 61% en Corea del Sur y 62% de Japón.

### **3.2. Pesca marítima y acuicultura**

La pesca desempeña una función importante en la economía alimentaria mundial. Alrededor de 40 millones de pescadores y piscicultores se ganan la vida con la pesca de captura y la acuicultura.

A nivel mundial, el pescado proporciona alrededor del 16 % de las proteínas animales consumidas, con variaciones desde un promedio del 22% en Asia hasta aproximadamente el 19 % en África y cerca del 7 % en América Latina y el Caribe. La evolución del suministro mundial de pescado durante el último decenio se ha visto dominada por las tendencias en China, donde se ha registrado un crecimiento más fuerte de la producción de pescado, en especial de la acuicultura continental, que ha hecho que el país pasara a ser el mayor productor de pescado del mundo.

La publicación “Perspectivas alimentarias” de la FAO de diciembre de 2009, aporta información sobre producción de Pesca de captura y acuicultura así como sobre el comercio exterior a nivel mundial.

En general, 2009 ha sido un año difícil para la pesca debido a la crisis económica mundial que indujo a una contracción general de la demanda del sector. Aunque el comercio está comenzando lentamente a expandirse en algunos mercados principales, la actividad se mantiene muy por debajo de los niveles anteriores a la recesión. Como consecuencia, se pronostica que los valores y volúmenes de las importaciones de 2009 terminarán siendo inferiores a los del año pasado. Aunque en algunos mercados el proceso de recuperación será largo, las perspectivas para 2009 y 2010 siguen siendo generalmente positivas, lo mismo que la tendencia a más largo plazo para el comercio del pescado, ya que ingresan en los mercados internacionales cuotas mayores de producción tanto de los países desarrollados como en desarrollo. La tendencia bajista de los precios del pescado, que comenzó a finales de 2008, parece haber llegado a su término. Durante varios meses consecutivos se han registrado aumentos moderados en los precios de la mayoría de las especies. Este hecho se debe a un resurgimiento de la demanda frente a un potencial de oferta menor del sector acuícola afectado por la recesión.

La producción mundial para 2009 se espera que se sitúe en las 144,1 millones de toneladas, un 0,8% más que en 2008, incluyendo tanto la pesca de captura, que supone aproximadamente 90 millones de toneladas (y que disminuye un 0,1% respecto al año anterior) y pesca de acuicultura (54,3 millones de toneladas, y un aumento del 2,3% respecto al mismo período).

Asia, con 45,7 millones de toneladas de capturas, supone un 50% del total, y, en particular, China (15,4 millones de toneladas) captura el 18% del total mundial.

La Unión Europea, con 5,6 millones de toneladas (6% de las capturas mundiales), y un 2% menos que en el año anterior, efectúa sus capturas en distintas zonas, Atlántico NE (75%) y Mediterráneo (10%). Di-



namarca (863 miles de toneladas) y España (711 miles de toneladas) son los países europeos con un sector pesquero más importante.

En los cuadros del Anexo se recogen de forma detallada, los volúmenes de producción acuícola y pesquera para los años 2006 y 2007 (únicos años para los que se desglosan con más detalle estas producciones por países o grupos de países), y también datos de comercio exterior mundial para los años 2007, junto con estimaciones de 2008 y 2009.

### **3.2.1. Principales áreas de pesca y especies capturadas**

Las principales áreas de pesca en el año 2007 se encuentran en el Pacífico Noroccidental, el Pacífico sudoriental, el Pacífico centro-occidental y el Atlántico Noroccidental, que en conjunto suponen más del 66% de la producción total mundial de la pesca de captura.

En el citado año las diez primeras especies que contribuyeron a las capturas globales, suponiendo más del 30% de las capturas marinas mundiales, incluyen especies pelágicas pequeñas (ancholeta, arenque del atlántico, estornino, jurel chileno y anchoita japonesa), dos túnidos (listado y rabil), y dos gadiformes de poco valor (colín de Alaska y bacaladilla), todas ellos comercializadas principalmente en formas elaboradas.

### **3.2.2. Acuicultura: principales productores y especies**

La producción acuícola mundial ha venido aumentando rápidamente en los últimos años y representa en la actualidad el 36% de la producción pesquera total. La acuicultura proporcionó el 47 % del suministro mundial de pescado para alimentación en 2007.

En China, el mayor productor acuícola, el 90 % de la producción de pescado para alimentación procede de la acuicultura. Además, en 2006, contribuyó en un 67 % al suministro mundial de animales acuáticos cultivados y en un 72 % al de plantas acuáticas.

Los principales países productores además de China, son: India, Vietnam, Tailandia, Indonesia, Bangladesh, Chile, Japón, Noruega y Filipinas, y las principales especies son ciprínidos en Asia, Salmónidos en América Latina y el Caribe, pez gato en América del Norte, Tilapia en África, trucha y carpa en Turquía.

### **3.2.3. Comercio internacional de productos pesqueros**

El comercio de productos pesqueros tiene gran importancia y ha venido aumentando en los últimos años. Destacan, Europa y Asia, y en particular Unión Europea, que es el mercado más grande del mundo, con importaciones en tendencia ascendente, tanto en volumen como en valor.

En los cuadros del anexo se recogen de forma más detallada datos de producción y comercio y evolución, tanto para la pesca de captura como para la acuicultura, a nivel mundial y Unión Europea.

La Unión Europea es el mayor mercado individual para el pescado y los productos pesqueros importados. Ello se debe tanto al crecimiento de su consumo interno como también al hecho de que la misma Unión Europea se ha ampliado hasta incluir actualmente 27 países miembros.

En los cuadros siguientes se recogen los principales parámetros que definen el comercio exterior pesquero de la Unión Europea: los diez principales países a los que la UE exporta, así como los diez países de procedencia de las importaciones.

Exportaciones (Valor en millones de euros)												
Periodo	UE - 27	Suiza	Rusia	EE.UU	Japón	China	Egipto	Noruega	Nigeria	Marruecos	Seychelles	Total 10 países
<b>2008</b>												
Valor	2.757	285	269	211	309	238	60	120	108	81	95	1.778
%	100	10,3	9,8	7,7	11,2	8,6	2,2	4,4	3,9	2,9	3,4	64,5
<b>Enero – Marzo 2009</b>												
Valor	596	69	66	55	46	46	26	25	25	19	18	395
Variación 2009/08%	-8,4	-8,4	-18,7	14,2	-39,4	-21,6	51,7	-2	-33,8	44,8	-15	-12,9

Fuente: Eurostat

Importaciones (Valor en millones de euros)												
Periodo	UE - 27	Noruega	China	Islandia	Tailandia	Marruecos	Vietnam	EE.UU.	Ecuador	Chile	India	Total 10 países
<b>2008</b>												
Valor	16.085	2.757	1.278	946	699	825	769	830	767	486	460	9.816
%	100	17,1	7,9	5,9	4,3	5,1	4,8	5,2	4,8	3	2,9	61
<b>Enero - Mar 2009</b>												
Valor	3.531	643	341	225	215	169	159	152	127	110	108	2.249
Variación 2009/08 %	-3,9	-6,1	9	-10,1	33,7	-15,2	4,5	-11,4	-13,3	-8,5	11,1	-2

Fuente: Eurostat

### 3.3. Medio ambiente

#### 3.3.1. Principales resultados de la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático. Copenhague (Dinamarca)

Del 7 al 18 de diciembre de 2009, se han celebrado en Copenhague (Dinamarca) las reuniones correspondientes a la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15) y la quinta Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP 5). De forma paralela, han tenido lugar las sesiones correspondientes a la 31ª reunión de los dos Órganos Subsidiarios de la Convención, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, en sus siglas en inglés) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI, en sus siglas en inglés). Asimismo, se han celebrado en Copenhague la décima sesión del Grupo Ad Hoc para la consideración de Futuros Compromisos de las Partes Anexo I (AWG-KP) y la octava sesión del Grupo Ad-Hoc para la cooperación a largo plazo (AWG-LCA).

Principales resultados alcanzados en Copenhague en los distintos grupos de negociación, especialmente por lo que se refiere al futuro régimen de cambio climático

En relación a los Órganos Subsidiarios, el resultado ha sido el esperado para esta sesión, se ha avanzado en los temas técnicos y muchos puntos se han derivado a la siguiente sesión que se celebrará en junio

2010. Estos son los que están más vinculados con los resultados que se alcancen sobre el régimen futuro como los temas del mecanismo de cumplimiento, los de privilegios e inmunidades y las comunicaciones nacionales.

Sin embargo, las decisiones clave de esta sesión se adoptaron en la COP 15 y la COP/MOP 5 y son dos: la relativa al resultado del trabajo del AWG LCA y la relativa al resultado del trabajo del AWG KP. De manera adicional la COP decidió “tomar nota” del Acuerdo de Copenhague, fórmula que permite dar visibilidad política e incluir en el proceso de negociación el acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado y de Gobierno que acudieron a Copenhague a la sesión de alto nivel. Estos son los tres textos de referencia sobre los que hay que trabajar de aquí a la COP 16 que se celebrará en México en noviembre de 2010.

El resultado obtenido en Copenhague ha quedado claramente por debajo de las expectativas y el nivel de ambición de la UE, pero supone, sin embargo, un paso para abordar con seriedad la lucha contra el cambio climático a escala global. Aunque el Acuerdo de Copenhague no tenga carácter vinculante y deje diversas cuestiones abiertas desde una perspectiva jurídica, tiene la virtud de que incorpora compromisos de reducción de emisiones de la mayoría de los países y, en particular, a los grandes emisores de gases de efecto invernadero, incluyendo las economías emergentes, que estaban fuera de los compromisos de Kioto.

Es importante resaltar que el acuerdo recoge un calendario claro para contar con los compromisos de reducción de los países desarrollados y las acciones de los países en desarrollo en febrero de 2010. El Acuerdo establece las bases para la futura arquitectura del régimen de cambio climático (sus elementos son muy similares al texto que el presidente del LCA puso sobre la mesa y recoge buena parte de los principios que ha venido destacando la UE): se introduce el objetivo de mantener el máximo de la temperatura por debajo de los 2°C, el compromiso de los países desarrollados y de los países en desarrollo de incluir en una lista sus reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y sus acciones nacionales de mitigación respectivamente, cifras concretas en materia de financiación (30.000 mil millones para acciones inmediatas de aquí al 2012 y 100.000 millones anuales para el año 2020), así como nuevas propuestas de gobernanza y mecanismos para apoyar la transferencia de tecnología y los bosques. Igualmente, el Acuerdo establece un sistema transparente de medición, información y verificación para las acciones de los países en desarrollo.

Es decir, hay una declaración política, con elementos importantes, respaldada por la mayoría de las Partes, que ahora es necesario traducir a un texto vinculante utilizando el cauce y las sesiones del proceso de negociación internacional de la CMNUCC.

En cuanto a las decisiones adoptadas relativas a los resultados alcanzados en el AWG LCA y AWG KP son decisiones paralelas, y en ambas se da continuidad al mandato para seguir los trabajos de ambos grupos con el objetivo de que presenten sus resultados para su adopción a la COP 16. La base para continuar trabajando son los documentos presentados por sus presidentes en la sesión de cierre en Copenhague y los trabajos llevados a cabo por la COP sobre la base del informe de los Presidentes de los AWGs. De manera que se sobreentiende que los grupos de contacto convocados por la COP y la COP / MOP que dieron lugar a nuevos textos más limpios sobre los distintos puntos de las agendas, aunque nunca se presentaron en plenarios, también se consideran como base del trabajo futuro. Estos textos están ya maduros y prácticamente quedan entre corchetes las decisiones que necesitaban directriz política y aquellas más horizontales e interconectadas que dependían de los consensos a los que se llegasen en otros puntos. Así, en la próxima sesión de los AWGs será necesario trabajar para poder volcar las directrices políticas acordadas por los Jefes de Estado en los textos oficiales de negociación y empezar a limpiar las decisiones y negociar los posibles resultados a alcanzar en México.

### **3.3.2. Unión Europea**

#### Emisiones

En el plano legislativo cabe destacar que en enero de 2009 se publicó la Directiva 2008/101/CE, de 19 de noviembre, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE con el fin de incluir las actividades de aviación

en el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y, en junio de 2009, la Directiva 2009/29/CE, de 23 de abril, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el régimen del comercio de derechos de emisión y la Directiva 2009/31/CE, de 23 de abril, relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono.

### Energía y cambio climático

El paquete legislativo de energía y cambio climático tiene por objetivos: la reducción de emisiones de GEI en un 20% en 2020 respecto a 1990; y el alcance de un 20% de consumo en energías renovables en 2020.

Las normas comunitarias que componen este paquete fueron acordadas por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo en diciembre de 2008, pero adoptadas finalmente el 23 de abril de 2009, y publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea el 5 de junio, coincidiendo con el día mundial del medio ambiente. Dichas normas son: el Reglamento 443/2009, relativo a las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos ligeros; la Directiva 2009/28/CE sobre el fomento de las energías renovables; la Directiva 2009/29/CE por la que se modifica el régimen de comercio de derechos de emisión; la Directiva 2009/30/CE relativa a las especificaciones de combustibles; la Directiva 2009/31/CE sobre el almacenamiento geológico de carbono; y la Decisión 406/2009/CE sobre el reparto del esfuerzo entre los Estados miembros para reducir las emisiones en los sectores no cubiertos por el régimen de comercio de derechos de emisión.

### Productos químicos

El año 2009 ha sido un hito importante en la política europea, para la gestión de los productos químicos, puesto de manifiesto por un lado en la consolidación de actuaciones REACH y por otro lado, la entrada en vigor el 20 de enero de 2009 del Reglamento 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP).

### Desarrollo rural

En el año 2009 se ha producido la aprobación por la Unión Europea de la modificación de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) españoles como consecuencia del Chequeo Médico de la PAC y del Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE). El Gasto Público total para el periodo 2007–2013 distribuido entre los cuatro ejes de programación asciende a más de 17.000 millones de euros a los cuales el FEADER contribuye con alrededor de 8.000 millones. El gasto nacional, que comprende el Gasto Público Cofinanciado y la Financiación Nacional Adicional (TOP UP) asciende a unos 9.000 millones de euros (3.160 millones corresponden a la AGE y el resto a las CCAA).

Durante 2009 se ha afianzado la marcha de la ejecución de los PDR de las distintas CCAA y se ha empezado a poner en funcionamiento el eje 4 Leader en la mayoría de las CCAA. Para ello, se ha finalizado el proceso de selección de los Grupos de Acción Local en aquellas CCAA que aún no lo habían realizado. El gasto público previsto para el Eje 4 es de 1.675 millones de euros de los que el MARM aportará aproximadamente 170. Esta ayuda va a generar una inversión total pública + privada en el medio rural organizada bajo la fórmula de Grupos de Acción Local de 3.130 millones de euros que irá dedicada en su mayor parte a actividades no agrarias orientadas a la creación de empleo y a la mejora de la calidad de vida.

### Agencia Europea de Medio Ambiente

A lo largo del año 2009, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), comenzó a aplicar la Estrategia 2009-2013 bajo el lema de “informar, interpretar y hacerlo posible”. Este plan quinquenal se ha diseñado en estrecha relación con los objetivos de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible y el 6º Programa de Acción en materia de medio ambiente, persiguiendo la meta de incorporar el pensamiento ambiental en las decisiones importantes y en la vida diaria de los ciudadanos.

Por otra parte, en el año 2009 la Agencia Europea de Medio Ambiente inició el 4º informe sobre el medio ambiente europeo, conocido como SOER 2010 (European Environment State and Outlook Report) que será presentado oficialmente en noviembre de 2010. El SOER 2010 constará de tres partes, las dos primeras (A y B) elaboradas íntegramente por la Agencia, y una tercera (C) que es elaborada por cada país miembro, dentro de un esquema común que dará homogeneidad al informe.

